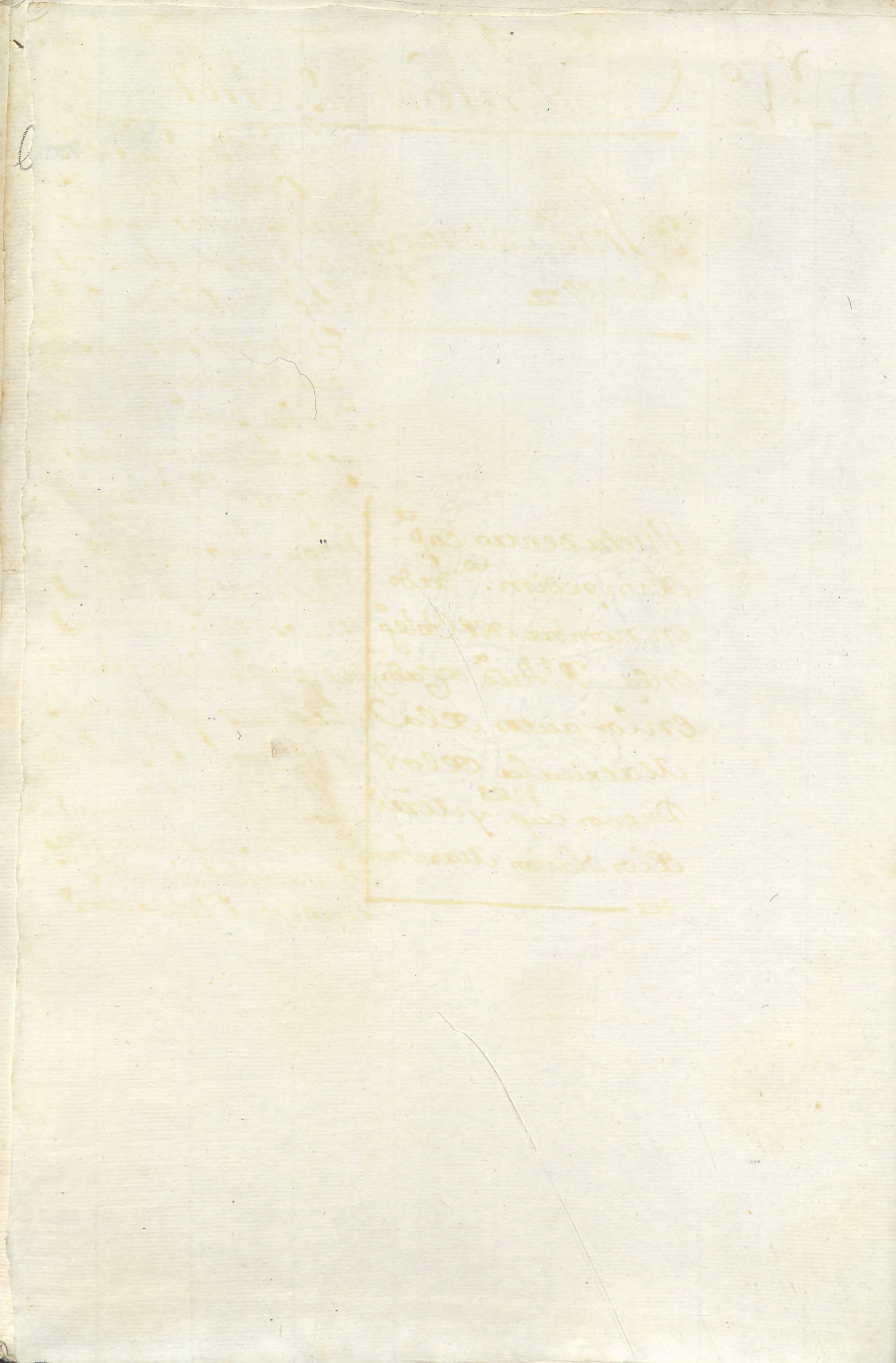


Años del 1767, 1768 y 1769

Cartas originales, que en dichos años escrivió el Director de Colegiales D.n Fran.co Calderon y Ravago, Y Copias de sus respuestas y al fin De cada uno delos expresados tres años estàn las Notas delos Seminaristas destinados a navegár en ellos.

Y.° N.° — Cadiz 16 de en.° de 1767.

D.ⁿ Fran.co Calvezon y Rabago =	Dize q.e el dom.° 11. salio el Navio S.ⁿ Fernando para Buenos Ayres, y en el q.e fue de p.a limeres el Reg.or Castaneda, y que el immediato salio la Tartana nom.da el Phenix para Honduras, y en esta fue con plaza de gran... ... Herrero ... [illegible]
Que... dentro cap.- ... en nombre del Coleg.° ... [illegible]	... Buenos Ayres ... [illegible]
4	



N.º 1.º

Cadiz 16 de en.º de 1767.

D.n Fran.co Calderon y Rabago =

dize q.e el dom.o 11. salio el Navio S.n Fernando para Buenos Ayres en el q.e fue de 1.er piloto Alex.dro Castaneda.

Que el mismo dia salio la tartana nom.da el Phenix para Honduras. y en ella fue con plaza de 1.er pilot.o Felix Fran.co Diego Urionarteno

Que el dia 7. llegaron los coleg.s del Estado para Lima y Buenos Ayres q.e le condujo el Patron Jph Ruiz

Que en el Almanak de cadiz se a puesto este a.o a su instancia al R.do P.e Pedro Gonz.s telmo estea.

Queda dentro cop.a de impedim.to dado en nombre del Coleg.o en la R.l Aud.a de Cadiz en los autos de la Matricula de los Dueños, cap.nes y Maestres de los Navios Marchantes

si no tomaron el Estrecho an perecido. Aqui se an encontrado en estas Playas, algunas rezes muertas, que se suponen de dhos Navios.

Quedo à las Ordenes de V.S.mas cuyas vidas q.e Dios m.s a.s Cadiz 16. de En.o de 1767 a.s

B. l. M. de V.S.mas su m.s S.r y Cap.n

Fran.co Calderon y Rabago

S.res Diputados del R.l Coleg.o de S.n Telmo.

Mui S.res mios, incluyo la copia del pedim.to que mañana se presentarà en la Audiencia, pues no se â echo antes, por no havermelo entregado el S.r Gayon hasta ayer, y oy haver estado un muchacho sacando esta Copia en mi Casa.

El Domingo saliò de aqui el Navio S.n Fernando que ba â Buenos-Aires, y en el fue el Colegial Augustin Castañeda de Grum.te El mismo dia saliò para Honduras la tartana el Fenix, y en ella con igual plaza el Colegial Felix Monasterio.

El dia siete llegaron aqui los Colegiales destinados para Buenos-Aires, que condujo el Patron Joseph Ruiz.

La salida del S.n Fernando, y demas embarcaciones â sido de las peores, que se pueden dar, pues todos estàn aqui que si no tomaron el Estrecho an perecido. Aqui se an encontrado en estas Playas algunas rezes muertas, que se suponen de dhos Navios.

Quedo â las Ordenes de V.S.mas cuyas vidas g.e Dios m.s a.s Cadiz 16. de En.o de 1767 a.s

B l M. de V.S.mas sum.o S.or y Cap.n

Fran.co Calderon y Navago

S.res Diputados del R.l Coleg.o de S.n Telmo.

[Margin:] ...te año se â puesto en el Almanak de este Obispado el dia 14 de Abril â instancias mias â S.n Pedro Gonzales Telmo Patron de los Navegantes, que hasta ahora, nunca se avia puesto.

...Lima

N.º 2.

Mui Señores mios ya haze algunos dias, que incluì â Vms. una copia del pedimto. hecho por el Sr. Gayon en asumpto de Matricula, y presentado en este tribunal, el qual no se si avrà llegado â manos de Vmds. sobre el, mandò el tribunal se diesse traslado, y hasta el dia de oy no an tomado los autos, aunque se les notificò la providencia â los opositores â la Matricula, por lo que ayer hize al Procurador Carrega diesse un pedimento acusando la rebeldia, y pidiendo se les señalase un corto termino dentro del qual respondiessen, y se mandò por el tribunal que lo executassen dentro de dos dias. Hasta aqui el estado de los autos.

Yo ê quebrado enteramte. con la Escribania de Dn. Juan de Montes de tal suerte, que no pongo los pies en ella, quando por el Contrario continuamte. estoi en la de Dn. Pedro Bernal, es la causa lo opuesto que es este Cavallero â esta Matricula como la experiencia lo acredita en la proxima salida de Navios que ban caminando â Lima, y se an abilitado en su Oficio, pues en el Navio el Prusiano del Sr. Conde de Reparàz ba de Maestre Dn. Nicolas de Roxas, y de Capitan Dn. Joseph Bentura Zalzedo ambos sin estàr Matriculados, El Dueño de la Fragta. el Carmen Dn. Domingo Vea-Murguia tiene el mismo defecto, y dha fragta. ba Navegando.

Dn. Franco. Valibian Capitan del Sr. Miguel que ba navegando â Lima està sin Matricular, desuerte que por

parte de esta Escrivania se executa todo como si tal Matri
ni autos huviesse, sobre lo qual es preciso dar una mui ser
videncia, y para que Vms. vean, y conozcan la mala fee, c
este Sr. Montes quiere seguir este asumpto, lo da â enten
bien claramte. en su pedimto. quando propuso al Tribunal,
un Clerigo asente estaba continuamte. molestandole, siend
que no tiene obligacion el Colegio de tener aqui asente,
obligar â nadie â que se matricule, pues obligandole la
cribanias â ello, cada qual buscarâ el modo de hazerlo c
brebedad, y el Clerigo asente les sirve en esto de alivo,
por su mano ban, y bienen los testimonios de havilitac
sin que en esto aya demora, ni se les ocasionen gasto
Correo, y por el contrario si el Clerigo asente no està
ma como aora â sucedido, y yo lo ê echo de proposito, ban
dos sin Matricularse.

Pero como puede seceder, que alguno de estos mismos aya a
do por otra via â Matricularse no me ê determinado, â
sentar quexa alguna, que la darê con las mas posible e
cia, aunque juzgo por conveniente, que Vms. en derechura
quexasen al Sr. Presidente manifestandole lo dilatado de l
autos, lo excusado que se podia haver tenido esto, y sus ga
la osadia de la Escribania de Dn. Juan de Montes, q
aun estando multados, y solicitando la absolucion haze e
presente exemplar, y quando no les parezca â Vms. a
conveniente, me lo escribiran Vms. âmâ en carta que t
solamte. de estos asumptos, que yo mismo la presentare a
Sr. Presidente, y le manifestare las quexas de Vms

Juntas con las mias, mandandome las manifieste [illegible]
y assi mismo que le haga al Provincial [illegible] y al Sr.
Gayon [illegible] en un Pedimento [illegible] del
[illegible] que [illegible] sucede [illegible]
dencias dadas, con lo demas que Vmd. juzgaren [illegible]
[illegible] la Rag.a [illegible] en [illegible] el Colegio
[illegible] que passo la [illegible]
[illegible] Colegio [illegible].
En los Navios que [illegible] navegando se han colocado en el
Genoves Manuel de Sosa, y Pedro de [illegible], en [illegible]
[illegible] y Juan Ramirez, en el S.n [illegible]
[illegible] Ramirez [illegible]
[illegible]. De cuyos Navios Dueños, Maestres, y Capitanes
[illegible] correo.
En el primer barco que salga me remitiran Vms. [illegible]
Colegiales de los [illegible] y si puede [illegible]
venir antes, sera bueno por que [illegible]
[illegible] y [illegible] mayor.
[illegible] guarde a Vms. [illegible] vidas [illegible]
[illegible] 18 de [illegible] de 1767.

[illegible] Manuel de [illegible]

D. Fr. Co. Juan. Calderon y Rabago

Habla largam.te sobre el punto de la Matricula, y detencion del Sr. Ino de Camara e D. Juan de Montes, q. de ning.n modo quiere cumplir lo mandado por el tribun.l sobre lo q. se queja, y pide la annuencia p.a manifestarlo al tribunal.

Avisa la colocacion de 7 Coleg, y llegada de uno de la America.

Pide quatro Colegiales.

Remite documentos p.a matricular al D. Diego Perez Garcia, Ano de la Nau.o de D. Felix Almo...

Respond. en 21 de... como adentro =

t

Fran.^{co} Calderon y Rabago.

Muy S.^{r} mio: Immediatam.^{te} q.^e Vm reciva esta pasarà à que el S.^r Gayon forme el competente pedim.^{to} quexandose altam.^{te} al tribunal de la falta de respeto, o por mejor decir contumacia, con que se maneja D.^n Juan de Ellonte, permitiendo ir sin Matricula ultimam.^{te} al Capitan y Maestre del Peruviano D.^n Jph Bentura de Salcedo, y D.^n Nicolas de Rojas, y al Cap.^n del S.^n Mig.^l D.^n Fran.^{co} Vallibian; exponiendo con toda menudencia los crecidos gastos q.^e le hà ocasionado a este R.^l Semin.^o en tantas diligencias judiciales como se hàn practicado de cinco ~~quatro~~ a.^s a esta parte, para las reiteradas provid.^{as} que ha dado el tribunal mandandole bajo de multa cumpliere el no despachar el Reg.^o a ning.^n Dueño de Navio, Cap.^n ni M.^{re} que no hiciese constar hallarse Matriculado en esta Universidad de Mar.^{tes} y R.^l Coleg.^o que lejos de corregir su terquedad ~~dio~~ siguió con ella dando causa a q.^e se le multase en todos duc.^{os} de plata; y teniendo pend.^{te} la pretension de q.^e se le absuelba de ella, por medio de un escrito, q.^e su falta de modestia, merece duplicarsela, repite el atrevim.^{to} de disimular en el dia, y dexar

ir sin Matricula alos tres Sujetos refe
atropellando las R.s ordns q.e ladispuso, y la
frecuentes provid.as del tribun.l q.e le estrech
asu cumplim.to Alaverdad quedam.s atonit
de semejante resistencia, yadmirados seg.
ga valor en un subalterno ~~de un tribunal~~ qual lo es d.n J...
~~como el~~ de esa R.l Aud.a, ~~y en un Vasallo~~
~~Rey de tan endeble esfera, p.a desatender~~
~~total abandono sus R.s mandatos, quand~~
~~los R.es Ministros dela mayor Gerarquia al~~
~~sus R.s ordns~~ qual lo es d.n Juan de Itton
para asu vista, impedir la execucion delo q.e
manda, por solo no querer: No tiene duda qu
tal disoluzion es sin exemplo, y porlo mi
encargará V.m al S.r Gayon reclame al
tribunal, probea una rigorosa Justicia, q.e haga respetar el
plim.to delas R.s ordns, y sus provid.as dexand
bien escarmentados los excesos de inobed.a
citado Montes.

Antes de presentar el refer
pedim.to pasará V.m a rendir ... respe
al S.r Presidente, y manifestar a su Señor
la Sin Razon con q.e sele esta haziendo gar
al Coleg.o ~~...~~, muchos
para q.e impuesta Su justificaz.on de quanto
esto pasa, hablealos R.s oydores afin de q.e den un

fuerte provida q^e atase toda cabilasion y enrredo;
siendo cosa dura, q^e sobre unas R^s orn^s tan claras,
y puestas en execucion quarenta a^s ha,
se permita oy hazer contencioso su cumplim^to,
con interpretaciones arbitrarias delos ss^res de
Camara, abriendo un juicio formal p^a que se
impugne y contradiga un asumpto, q^e ~~sin em-
bargo de haver escrito al Rey~~ tiene el Rey
mandada expresam^te su observancia; como
quiera q^e de ella, resulta considerable interes
a sus legitim^s Basallos, y esta Universidad de
Mareantes; Pues no tenemos duda q^e informa-
do de todo su Señoria, veremos inmediatam^te
los efectos de su Justicia, asegurando p^a lo succe-
sibo no se burlen como hasta aqui las Reales Or-
banias, y especialm^te la de 7 de Julio de 1 de octub:
Sirviendose Vm. avisarnos sin demora qu-
anto ocurra.
Quedam^s como sp^re deseosos de
~~[illegible]~~ exercitarnos en obsequio de Vm, y q^e
N^ro S^r Gue (guarde) su vida m^s a^s Sevilla 23 de feb^o
de 1767 = B.l.m. de Vm sus seg^ros serv^res =

Muy S.^{res} mios: es adjunta la carta p.^{a} q.^{e} V.m. hable al Presid.^{te} en el asumpto de la Matricula, y es cierto le estimaremos dè immediatam.^{te} el pedim.^{to} al tribunal en los terminos mas acres, con la queja al el es.^{no} Montes, cuia conducta ès tan libre q.^{e} parece vive sin sujecion al Rey, ni su tribun.^{les}; y deseamos que provid.^{a} dan esos S.^{res} Juez.^{s} de la Contratacion, porq. semejante cosa hiciera en esta Aud.^{a} un subalterno ya tenia lo bastante p.^{a} q.^{e} lo estropearan y perdieran p.^{a} siempre, y asi se hacen respetar tanto estos S.^{res} Oydor.^{s} q.^{e} con una palabra q.^{e} digan son obedecidos y nunca se dà caso de llegar a quejarse p.^{r} escrito ... q.^{e} se han ido sin Matricular son el cap.^{n} y Mtre ... Prusiano, y el cap.^{n} del S.^{n} Mig.^{l}; pero D.^{n} Dom.^{o} de Alzuguia està Matriculado meses hà: y recomendamos p.^{a} q.^{e} lo diga a D.^{n} Pedro Bernal, q.^{e} havien quedado en facilitar las Informa.^{nes}, y nombran cap.^{n} de D.^{n} Mig.^{l} Ignacio Alzugaray q.^{e} fuè a Ho... en la fregata de D.^{n} Cosme Joaq.^{n} terrero, ha p.^{a} qua... meses, ~~esperamos~~ no lo hà executado, y esto ... decimos por que dandose el pedim.^{to} contra Montes si llega a penetrar q.^{e} por la otra Escribania ha pasado alguno sin la Matricula, puede subsitar cedemos compasion hacia èl, y contemplacion al ...nal, quando p.^{r} nosotros, si supieramos ... al tpo, o an... de salir los Navios, que sujetos no havian ebac... la Matricula, no iria ~~ninguno, ni menos~~ al viaje y spre q.^{e} V.m. lo sepa como q.^{e} està tan immedia... le hemos de merecer lo contradiga judicialm.^{te} ...endo esto con el mayor Vigor, p.^{a} q.^{e} no se diga q... por parte del Coleg.^{o} ay tolerancia.

A su devido tiempo recivimos la de Vm de 16. de enero proximo, con la copia del pedim.to q.e hizo el S.r Gayon en asumpto de la Matricula, el que está mui bueno, y ahora esperam.s saver lo que se provid.a en su vista—

Quedam.s impuestos de la llegada del seminarista Juan Roldan, y coloca.on de los siete coleg.s q.e Vm nos expresa van navegando: Y ahora remitimos a Vm los quatro q.e comprehende la ~~en-~~ ~~ten~~ ~~ani~~ notita adjunta, encargandole se sirva poner al nombrado Juan de Ribas en la primera embarca.on que salga p.a Buen.s Ayres, mediante á ser inutil, y traspasado del S.r Govern.r de aquella Prov.a D.n Juan Bucareli p.a quien lleva cartas de sus herman.s a fin de q.e allá lo destine en lo q.e pueda, respecto ala inactitud q.e tiene p.a la naveg.on—

Por nro comp.to el S.r D.n Juan Man.l de Nixeno se ha escrito a Vm repetidas veces, a fin de que se sirva avisar la prim.a embarca.on q.e salga a Veracruz para remitir aun coleg.l, que siendo tan inutil como Juan de Ribas, e incapaz de aprender una palabra de la facultad Nautica; tiene proporcion p.a seguir el giro del Comercio en una de las caras mas fuertes de Mexico, ~~via Dueño~~ ~~propio~~ con sus tios; y como esto nos lo pide otro Tio q.e tiene aqui herm.o de la universidad, y que ha sido Diputado, hemos de merecer a Vm tenga presente el encargo p.a q.e quanto antes logre el chico la fortuna y amparo de sus Parientes—

Acaba de llegar Juan Blas del Villar,

examinado yà de Pilotin, porel empeño de
Padrino; pero reparamos q.e ni aun siquiera
pidieron la Certificaz.on que vm save se han
p.a loz dem.s seminaristas, lo q.e hare vèr q.e q
do se quieren hazer gracias, se dispensan req
y an sentim.to que teniendolos todos, ~~conser~~ los otro
leg.les Juan Mig.l Perez, Manuel de Sora, y
Gatica, que pasaron con igual intento a era
q.e Villar, no han conseguido el Examen, declarandose
esto por inferior el empeño del Coleg.o, al de
vn particular; ~~y luego diciendoles p.r el ofe.rel~~
~~del Coleg.o no eran buenos havilo~~ y yendose
Pilotin.s Santelmistas los Navios, p.r no que
Examinar. Perdone vm lo q.e le cansam
y quedando como sp.re a su disposicion de
obedezerle, pedimos a N.ro S.r Gue su vida
a.s Sevilla 21 de febrero de 1767 B.l m.s
vm sus segur.s serv.res = D.n Juan Manu
del Vivero = D.n Manuel de Requen

Los quatro Coleg.les que se le avia remitid
con el Patron Man.l Diaz son.
Pasqual Urios - Havil -
Juan Gonzalez Ximenez - Mas q.e mediano -
Fran.co Gonzalez - Mediano -
Juan de Ribas Mundaca - Inutil -

N.º 3.

Muy S.r mio, yo creo que al recivo de esta ya se avrá presentado a V. S.ma el Coleg. Juan del Villar, el que avrá manifestado la Carta de Examen de Cirujano, lo que tambien participo a V. S.ma para que se anote lo correspondiente en su asiento.

Hallanse mejorados aqui justamente los dos Colegiales Cypriano de la Oliva y Joseph Moreno los dos que de Ayudantes en el Navio de Guerra La Princesa, y aora en buelto a recaer en su enfermedad con calentura continua, que ha parecido los excluyan del Hospital del Rey por incurables alli, y podrá ser curables en tierra de Campo con otro ambiente, que no son saludables y mantenimientos mejores, que los de un Navio de el Rey, pues son incapaces para Practicantes. Ello supuesto, estoy yo aqui haziendo varios medicamentos para ver si Dios quiere que se mejoren, y que pasen a Cadiz en un Navio de Guerra.

El Colegial Antonio Alencastre, que vino a tener aqui estos tiempos pasados llegó bien malo, y [illegible] este año, y aunque ya está mejor, pero no del todo curado, [illegible] en Carmona.

El S.r Presidente me llamó el Miercol[es]
el exemplar de la adjunta suplica, que a su M[ajestad]
le hacen, y de su mano puesto el Decreto
no firmado, ni determinado. A el del C[...]
ya en estado de Navegar vengo quanto [...]
y lo embarcaré en el primer Navio, pues [...]
pide su Anima[illegible]. Con este motivo tocaré lo [...]
de hacerle presente lo acaecido en la Escriban[ia]
S.r Monroy en los Navios que han Navega[do]
mitiento hayan salido los [illegible], y Capi[tanes]
de Navegar Matriculados, cuyos nombres, y [...]
puerto se señala para hacerle cargo [...]
Monroy. Ayer expedida la de V.ms para [...]
mo fin, y no e tenido carta en este Correo.
Espero tambien los otros quatro Colegiales q[...]
go pedidos, y las Ordenes de V.ms cuyas vi[das]
Dios guarde m.s a.s Cadiz 20. de [illegible] de 17[...]

B. L. M. de V.ms su mayor [...]
Juan Calderón y Navag[...]

S.res Diputados del R.l Colegio de S.n Telmo.

D.ⁿ Juan Calderon y Rabago

Muy S.ʳ mio: Damos resp.ᵗᵃ ala estimada de Vm de 20 del corr.ᵗᵉ ratificandole enel asumpto dela Matricula quanto le escribim.ˢ en nra ultima, à fin de que immediatam.ᵗᵉ sirva Vm presentar el pedim.ᵗᵒ q. le encargam.ˢ contra D.ⁿ Juan deMontes, pues ès mui conduzente conste enlos autos la temeridad del suso dho, y el ning.ⁿ merecim.ᵗᵒ que tiene para que sele absuelba dela multa impuesta, quando es acrehedor aque sele aumente y duplique.

Està bien quanto Vm nos dize delos dos Coleg.ˢ enferm.ˢ D.ⁿ Cipriàn dela Oliva, y Gaspar Moreno, estimandole la caridad con q.ᵉ los cuida avèr si consiguen el recobro desu salud para que puedan Navegar; y sentimos que Antonio Alemartex aun no este enestado depoder venir ala continuacⁿ desu Estudio.

Sin duda por el tiempo estaran detenidos los quatro Coleg.ˢ que remitimos aVm

con el Patron Manuel Diaz, y de q̃e le d
el competente aviso en nra anterior (a

Ya queda anotado como tal Pi
examinado Juan Blas del Villar, que
do enterados por nro Comp. el S.r D. Juan
Herrero de los motivos q.e han concurr
ano haverse examinado los Coleg. Ju
Mig. Perez, Juan Gatica, y Man. de S
y tambien q.e lo conseguiràn brevem.te y
ando Vm avise el dho Gatica, y Juan
dar, por lo qual le dam.s repetidas g
~~mas de ese en el Informe~~

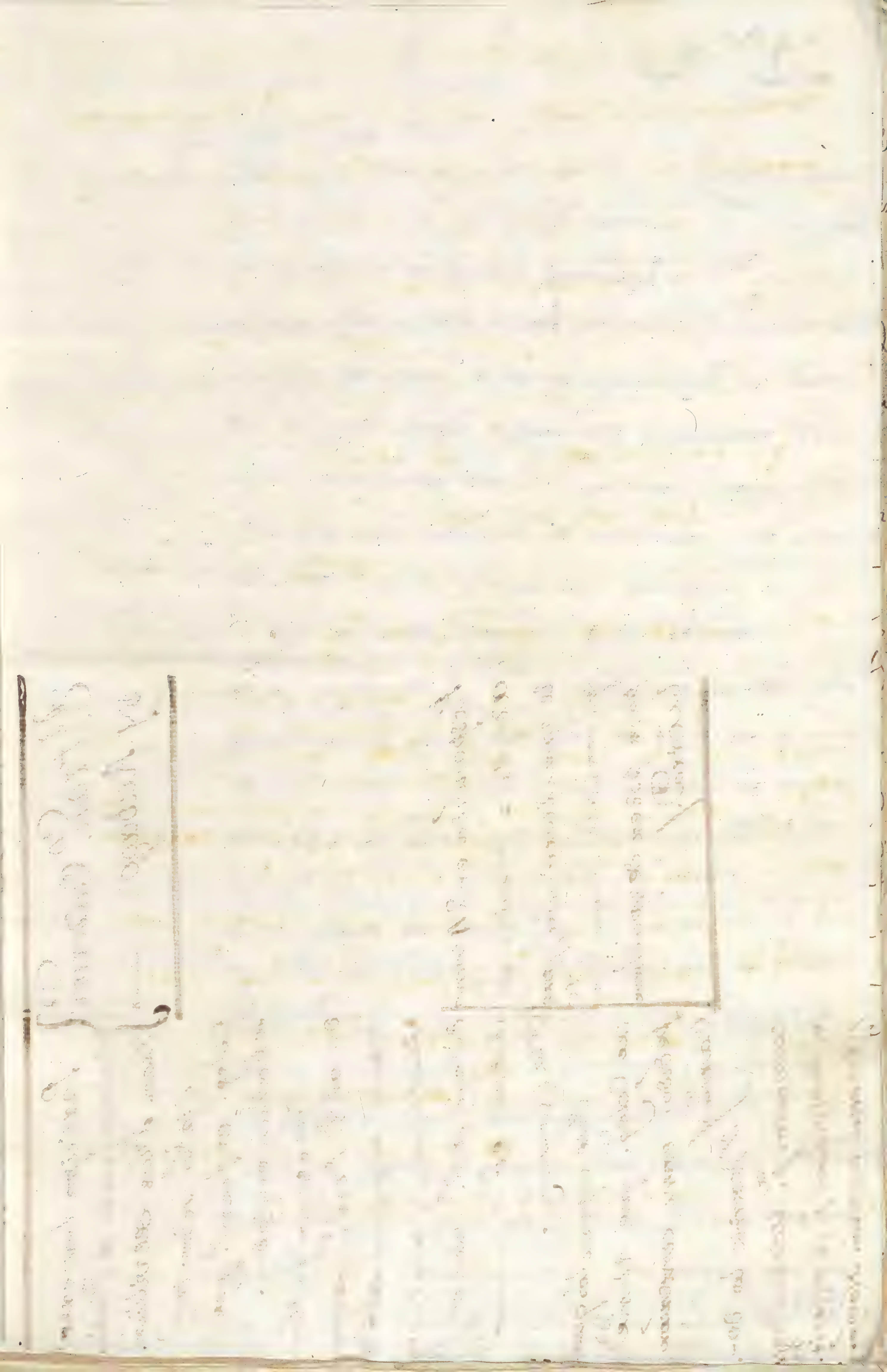
~~Aragonen.~~
Puede Vm manifestar al S.r Presi
Sevastian de Cala, hà mui poco tiempo q
parò de la escuela, à la Clase, con q.e esta
tamen a los principios, sin saver nada, no es
sible se halle apto en mucho t.po p.a nave
ofreciendo ahora, que en estandolo, tendremos
presente su superior recomendacion ~~para nom~~
~~brarle para el Colegial~~,

Es adjunta la Certificacion del Matric

al D.ⁿ Dom.ᵒ Anton.ᵒ de Arizegui, cap.ⁿ de la fregata el temor de Dios; pero extrañamos que su Dueño D. Diego Casero, no ocurra igualm.ᵗᵉ a Matricularse.

No và la otra Matricula de D.ⁿ Felipe Antonio de Oronòs, hasta q.ᵉ Vm resiva indagar en que paraje de españa està la villa de Lesaca de donde se dize es natural; y tambien, por q.ᵉ motivo manda ese tribunal de Contratacion, no se le admitan otros cargues ni consignaciones, q.ᵉ los q.ᵉ haga de su propia cuenta y riesgo, siendo asi q.ᵉ està admitido por Dueño y Mre, de la freg.ᵗᵃ nom.ᵈᵃ el Sobervio, con cuio titulo viene a Matricularse = p.ᵃ so comprehender, si es verdad.ᵒ español, o extrang.ᵒ havilit.

Aseguram.ˢ a Vm n.ᵗʳᵒˢ afectuosos deseos de servirle, y de q.ᵉ Nro S.ʳ Gue. su vida m.ˢ a.ˢ Sevilla 24 de febrero de 1767 = B.l.m.ᵒ de Vm sus seg.ᵒˢ servs = D. Juan Manuel de Vivero = D.ⁿ Manuel de Rio Soto = D.ⁿ Pedro de Pumarejo =



D. Fran.co Calderon y Rabago

Participa haverse examinado de Piloto Juan Blas del villar.

Habla sobre tres Coleg.s enferm.s que se hallan en Cadiz.

Que escrivio hallandose el S.r Presid.te campamente en punto de la Matricula, y de la dirección de D.n Juan de Acosta, el 1.r de Marina dela Armada.

Que espera los quatro Coleg.s que tiene pedidos en este departam.to Cad.z /

Y remite los documentos p.a Matricularse dos Individuos p.a 1.s Cirujanos y Maestre entre los Navios.

Respondida en 24 con adenzio = remitiendole una Matricula, y previniendole lo conven.te para poder despachar la otra./

N.º 1.º

Muy S.r mio, oy estuve con el S.r Presidente, quien
leyò toda la carta, que inclusa recevi de Vm. y me dixo
su Señoria, y me mandò participase à Vm. que su
señoria disponia no se hiciesse por aora el pedimento pe-
dido, y que solam.te le formase, y presentase un Memo-
rial en papel simple exponiendole lo que acaba de su-
ceder, yncluyendo à todos los Capitanes, Dueños y Ma-
estres, que estan notificados se matriculen, y no lo an
executado, y que su Señoria darà providencia sin que
se gaste en nuevo Abogado, ni papel sellado.
Por lo que estimarè à Vm. me instruyan lo que sobre estos
puntos conviene que advierta, bien que yo no me detendrè
tanto tiempo en executar lo que su Señoria me manda,
pero, podre reproducir nueva informacion en vista de las
ordenes de Vm. si ay algo mas que añadir.
Oy an llegado los quatro Colegiales, que conduxo el Pa-
tron Manuel Diaz, y el dia 21 llegò aqui el Colegial
Felix Monasterio, por haverse perdido en Mecinas la
tartana del Genio, que iba à Honduras, y en atencion à
que pasaban mañana, [illegible] pasar su revista la Frag.ta el
Diamante que va à Buenos Ayres, coloquè en ella à
Felix Monasterio, pero con la Orden, que aora recevo
de Vm. lo è desembarcado oy, para colocar en tiempo
en el acto de la revista en su lugar à Juan de Rivas,

para que logre ir à desfrutar los favores de su [illegible]
Sr. Broncelli.

No ay omission alguna en el oficio de Dn. Pedro [illegible]
y por lo que toca à las informaciones de Dn. [illegible]
cio Minguez me consta se están haziendo en [illegible]
que se esperan el correo en Correo, y lo mismo [illegible]
con otro Capitan que ha ocurrido à Noveguar, y de [illegible]
la semana, y nombramto. y asseguradas sus inform[illegible]
con Dn. Pedro Monnet, que ya se à escrito por e[illegible]
tengo echo el animo, que quando se examine [illegible]
sin no presentar Certificacion del Colegio, y [illegible]
ces ponen algun reparo hablare.

Avisare à Vms. quando aya ocasion de que venga [illegible]
cial para Vera Cruz, como Vms. me mandan.

Quedo à la disposicion de Vms. cuyas vidas g. D.
de Vs. Cadiz 14 de Abl. de 1767

B. l. M. de Vms. su mas atento Sr. y Cap[illegible]
Geronimo Cabrera y Navarrete

Sres. Diputados del Rl. Colegio de Sn. Antonio.

S.r D.n Fran.co Calderon y Rabago.

Muid.s S.r mio: Damos respuesta ala de V.m de 24. del pte mes diciendo: Està bien quanto el S.r Presidente hà dispuesto se execute [illegible] enel assumpto dela Matricula, pues siendo nro animo el que esta se verifique, y cumpla seg.n y enel modo que S. M. lo tiene mandado; y tambien el q.e se corrija la summa decaden.a è inobed.a de esas Escribanias de Camara, y especialm.te la de Montes; como todo esto lo puede hazer el S.r Presid.te y se brinda à ello continuandonos su favor, ès cierto q.e selo agradecem.s mui mucho, pues no solo nos liberta su Señoria dela desazon q.e causan las dilijencias judiciales, sino es tambien al Coleg.o delos indevidos ~~[illegible]~~ gastos q.e ~~aellas se causan~~ producen: Y asi luego q.e V.m reciva esta pasarà à significar a su S.ria nro reconocim.to por semejante beneficio.

Delos mismos autos y notas

dixijidas a Vm, seserviria sacar la Mem.
o lista delos sujetos nò Matriculados, y q
sehallan enesa ciudad, poniendo p.r pri
à D.n Lorenzo deArizteguì, y los demas q.e sal
àlos autos resistiendo laMatricula, p
como que son los mas rebeldes merecen
los primeros que obedezcan la orn del S.
Regente.
Porlo q.e respecta à D.n Mig.l Ygn.o
Alzugaray, y el otro cap.n q.e Vm dice, esta
seesperen las Informaz.nes p.a quese Matricu
pero sentimos mucho estos exemplares, p.q
tolerancia perjudican al Privileg.o dela
cula, como q.e deve ser esta ebacuada unic
atam.te q.e se presenta el Navio si es Duen
el Capitan, ò Mre desde q.e son nombrados
tales; y resp.to a que todo lo que enel Dia
pasando, y gastos q.e hà avido, no dimana
deotra cosa que del abandono, y descuido co
esto hà estado: Haremos à Vm el mas part
encargo p.a q.e enlo succesibo no permita an

navegue sin ocurrir antes^a^ á Matricularse, y que tenga Certificacion de esta contaduria q.^e^ lo jus-tifique, sin admitir empeño p.^a^ lo contrario, ni fiador alguno, pues és mui diferente el cuidado y viveza con que se practican las diligencias quando urgen para lograr lo q.^e^ se solicita, á la lentitud con que se camina despues de conseguir, y sobre todo a fin de q.^e^ no se diga en ning.^n^ tpo q.^e^ nosotros dispensamos, ni consentim.^s^ lo mas leve en este asumpto. ~~resp.^to^ aquella Arouincaria se debe~~

Siempre que salgan ~~los Navios~~ Vm nos remita Notas de colocacion de coleg.^les^ se hà de servir ~~Vm~~ expresar en ella, los nombres de los Navios, los de sus Dueños, o si son del Rey, y despues los nombres de los coleg.^les^ que và en cada uno, plazas q.^e^ llevan, parages de su destino, y dia de la salida, pues con todos estos requisitos està mandado se apunte la salida de cada coleg.^l^ en sus partidas; y aun q.^e^ Vm ofreció dirigir con esta claridad un estadito de los coleg.^les^ que salieron á navegar en los ultim.^s^ Navios, no hà venido sin duda por olvido, y asi lo esperamos.

~~Ym~~ Y es adjunta la Matricula de
Diego Ferd.^z Casero, y luego q.^e Vm nos
ponda alo que le preguntam.^s sobre la
Felipe Antonio de Oxonos, no haviendo
combeniente tambien se remitirà.

Esperam.^s el aviso de Vm pa
embiar al Coleg.^l que deve ir a Veracru
enla primer embarcaz.^n que salga; y esta
que Juan de Ribas ~~los~~ se haiga colocado
Buen.^s Ayres.

~~[illegible]~~
Quedam.^s como spre de
de servir a Vm, y pidiendo a Nro S.^r
guarde m.^s a.^s Sevilla 28 ~~de~~ febrero
1767 = B.l.m.^s de Vm sus seg.^s serv.^s =
Juan Manuel de Viñero = D.^n Manu
del Rio soto = D.^n Pedro de Pumarejo

D. Juan Calderon y Rabago

Dize haver leido á V. Prev.^{ta} toda la carta en el asumpto de la Matricula, y q.^{e} se ha hecho cargo su P.^{xia} de haver q.^{e} todos se Matriculen sin nece-sidad de gastar nada Ju-dicialm.^{te}

Q.^{e} el Patron Man.^{l} Dias llegò con los quatro Coleg.^{s}

Q.^{e} embiarà al Jd. de Ribas a Buen.^{s} Ayres, y pedirà al Coleg.^{l} q.^{e} deve ir a Veracruz.

Q.^{e} el D.^{n} Pedro Bern.^{l} le asegura le darà en bre-ve las Informa.^{nes} de D.^{n} Mig.^{l} Ygnacio Alzugaray, y las de otro capitan p.^{a} Matricu-larse.

Respondida en 28 de Febrero como adentro

— 47 —

N.º 20

Mui S.res mios, aunque esta tarde a entrado la Flota en esta Bahia, no puedo noticiar à Vms. que Colegiales regresen en ella, solo si podre decir à Vms. como el dia nueve salio de aqui el S.n Carlos de la Comp.a de la Habana, y en el bin los Colegiales Sebastian Villalon, y Joseph Nadal en plazas de Grumetes.

Flota se Compone de Navios de Guerra y Merchantes.

Los dos Chicos enfermos estan mui malos, è imposibilitados de ponerlos en Camino, y declarados por Eticos, por cuyo motivo los excluyeron del Hospital del Rey, y se estan curando en esta Casa.

D.n Phelipe Antonio de Arenos natural de la villa de Lesaca, tiene su lugar en el Reyno de Navarra Obispado de Pamplona, y no se le admiten otros cargues, ni Consignaciones que los que haga de su propria quenta por estar Casado en Caracas, y hasta que haiga à su muger y familia, y se avecinde en Cadiz seguira esta orden del Tribunal.

No ocurre otra Cosa. Quedo à las ordenes de Vms. cuyas vidas g.e Dios m.s a.s Cadiz 13 de Marzo de 1767.

B. l. m. de Vms. su m.r seg.r y Cap.n
Fran.co Calderon y Barreyro

S.res Diputado del R.l Sem.o de S.n Telmo.

Muy S.^or mio: Damos respuesta à la de Vm̃ de 13 del corriente, celebrando la feliz llegada de la Flota, y esperamos en el proximo correo, individual razon de los Colegiales que traen sus Navios.

Quedan anotados sevastian villalon y Joseph Nadal, como que bàn navegando de Grumetes en la Fregata S.^n Carlos de la Havana; pero no se puede hazer lo propio con los demas Seminaristas que bàn navegando este año, hasta q.^e remita Vm̃ el estado que ofrecio, con la distincion correspondiente, de los nombres de los Seminaristas el de los Navios, sus Dueños, plazas, parajes, y dias de las salidas-

Atento à lo que Vm̃ nos informa, ès adjunta la Matricula de D.^n Felipe Antonio de Oronos, Dueño y Maestre de la Fregata el sobervio Reg.^o à Cumana; Y esperamos nos manifieste Vm̃ las resultas, ò disposiciones que ha dado el S.^or Presidente en el asunto de la Matricula, y si le dió à su S.^ria la nota de los sujetos que se resisten à ella, y están en esa ciudad, pues à la f.^ha ninguno parece; y todos se están tan pasibos como antes.

Haviendose confirmado en el Consejo

de Yndias en 6 de este mes, la sentencia dada en esa Ciudad, por el S.or Presidente en el Pleyto de Miro, comunicamos à su S.ria esta noticia, y à Vm por lo q.e se interesa en el bien de esta obrapia y se servirà manifestàr esto propio à los S.res Villanueva, y Gayon con la adbertencia de que se le manda, debolver la multa de los 50 ducados à D.n Tomas de Vargas: Y siendo quanto ocurre, nos ofrecemos à Vm con los deseos de servirle que siempre, Rogando à N.ro S.or gûe su Vida mu.s a.s Sevilla 17 de Marzo de 1767= B.l m.o de Vm sus seguros serv.res = D.n Juan Man.l de Vivero = D.n Manuel del Rio Soto = D.n Pedro de Pumarejo = S.or D.n Fran.co Calderon y Rabago =

D.ⁿ Fr.ᶜᵒ Fran. Calderon y Rabago

Avisa llegó la flota dho dia, y que remitirá la nota de los coleg.ˡᵉˢ que vienen en ese Nav.ᵒ

Dice los coleg.ˡᵉˢ q.ᵉ puso en el S.ʳ Carlos p.ᵃ la Havana, y q.ᵉ los dos enferm.ᵒˢ estan eticos y mui malos.

Esplica el motivo de no concederse a D.ⁿ Felipe de Oronoz llevar carta abierta, p.ᵃ q.ᵉ se le embie su matricula

Respond.ᵒ en 17 como adentro, noticiandole haverse confirmado en el Cons.ᵒ la sentencia dada en Cadiz en el Pleyto decisivo, para q.ᵉ lo diga al S.ʳ Villanueva, y al S.ʳ Gayon.

N.º 6.

Muy S.res mios, estando ya proximos á passar revista los Navios el Aquiles y el Pegaso, se sirvirán V. S.Ilmas nombrar dos Pilotines, que en [illegible] sus Plazas en el nombrado Aquiles, los que luego que se proporcione ocasion vendrán á Cadiz. Es empeño del S.r Comissario D.n Ignacio Vazquez, que sus Hijos Don Pablo Diaz y su hermano vayan en este mismo Navio por lo que se tiene ya hablado al Capitan, para su buen tratamiento, y aplicacion.

El otro Colegial, por quien V. S.Ilmas me tienen prevenido les avise, por que á se ir á Vera-Cruz, vendrá tambien con los dos dhos Pilotines, y con los dos Hermanos dichos, para ir en el Pegaso, que va con el Aquiles á este destino.

La nota adjunta manifiesta los Colegiales, que an regresado en los Navios, que alli se notan los que no sirviendo aqui mas que de ocasionar gastos irán todos á esse Colegio luego que acaben sus revistas. Por noticia de otros se sabe que el Gefe de Aguilas se halla en la Havana con plaza de [illegible] por la Junta del Rey la Pena, y que en dho parage esta el del Colegial Ignacio Montero que desertó del Aquiles dho arriba.

5

Sirvase V.S. informe si Augustin Castañeda, y ... Monasterio estan despedidos del Colegio y de la Colegiatura, ... ultimamente vinieron, ó se ... despedido.

Quedo á las Ordenes de V.S. cuya vida gde. Dios m.s a.s Cadiz 21 de Marzo de 1767.

B.l.m. de V.S. su m.s ... S.r ... y Cap.n
Fran.co Calderon y Navarro

Ha venido llegado á este Colegio los dos Colegiales enfermos, que aqui eran mas de Camera de la Republica, por lo que mandó el Medico, que huyesen de Cadiz al puerto, sosteniendose esto, los muchos Colegiales, que esperaban en ... que no convenia se volviesen ...

5

1º Dependencia del R.l Colegio de ... 5.º ...

Seminaristas, que an quedado en la flota.

En la Española Capitana

1 — Diego Gomez de Molina 2.da

2 — Pablo Lazarin 2.da

En S.n Carlos Almiranta

3 — Narciso de Tapia 2.da

4 — Bernabe Jimenez .... M.e

5 — Juan Morera .... M.e

6 — Juan fernandez Roman 2.da

En la Castilla.

7 — Joseph Muro 2.da

8 — Miguel Martinez 2.da

9 — Bartolome Lozada 2.da

En la Perla.

10 — Fran.co Martinez 2.da

11 — Joachin del Pin 2.da

En el Oriflame

12 — Joseph Cavalleria 2.da

13 — Raphael de Villa 2.da

En la Peruviana de Cartagena

14 — Joseph Romero 2.da

En el Tridente de Galicia.

15 — Joseph Sanchez 8.o

16 — Diego Romero. 2.da

17 — Diego Dominguez 2.da

Se ahogó en la Havana Joseph Maria Moreno Portillo.

Piloto Miguel Lopez.

Pilotines. Joseph Rincon Joseph Leon.

97 1
D. Fernd. Calderon y Rabago.

Amigo mio: Respondem.s ala de V.m de 24. de este mes diciendo, que los dos Coleg.les enfermos han llegado a este Col.l donde quedan cuidandose bastantem.te

Porlo q.e mira al empeño de V. Menguer, sentimos lo haga este Cav.o tan contra los adelantam.tos de sus haijados, y sin duda porlas sugestiones de ellos, q.e como todo Muchacho, desearan salir dela aplicac.on y estrechez con q.e se les obliga aprendan; y bien conocerà el S.r Menguer q.e el no servirlo en esto, no tiene otro interes q.e mira conciencia, y el deseo de q.e dhos dos chicos, porlo mismo que tienen su Proteccion, valgan bastantem.te havile, maiorm.te haviendo entrado tan grandes, siendo inutil qualesquiera asumo enel Naut. quando desde luego no van perfectam.te instruidos enla teorica; portodas estas justas causas, creemos agradezca el S.r Menguer nra no condescendencia asu instancia, hasta q.e al menos pasen seis meses, pues p.a entonces (y de ningun modo antes) dice el Maestro podràn navegar sin el riesgo de quedar hechos zotes:
~~... ... ... q.e~~

En intelig.ª de lo referido, sul…
primer Barco Juan Blas del Villar, y …
Rotoan, el 1.º Pilotin y el 2.º p.ª q.e se examin…
ambos se coloquen de Pilotin.s en el Aguile…
para este Nau.º iran asi mismo los dos co…
mui adelantados Jph Dehesa y Lavarrida, y …
mon de Ettolina y Alanis; y para el Paja…
el otro Coleg.l Leandro de Quiros y Cosio, q…
por el q.e tenemos escrito a V.m difer.tes ve…
sea haga viaje â Veracruz.

Es urgentisimo travaje V.m en e…
oficina de Marina, asi con el S.r Martell…
mo con el S.r Menguer, p.ª q.e ademas de los …
que deven ir agregados a los Pilotos en los …
vios de Guerra, y Marchantes, nos incluy…
en la tripulacion, estos Coleg.les que son inut…
en la facultad Nautica, pero aparentes …
~~para servir~~ servir, como otro qual quien part…
una plaza de Grumete, o Marinero, lo q.e …
conforme a la R.l Zedula de su fundac.on …
este Coleg.o q.e manda que en todas las pla…
Marina y Artilleria, sean preferidos los sem…
naristas, pues de esta forma, no solo se logra …
grosar el num.º de Gente de Mar q.e es uno …
los fines p.ª q.e se erigio este R.l Coleg.o, sino …
colocados otros inutiles, dejan hueco p.ª cria…
mas pobres huerfanos, subrogandose tambi…

El inconven.te de q.e dhos Inutiles no se apliquen a otros exercisios q.e el dela Navegaz.on para q.e haviendo criados, pues faltandoles acomodo deplazas, se aburren, y agregan a otros destinos mui inutiles, resp.to del [illegible] Arte dela Mar.

Vemos la nota delos coleg.les q.e deve V.m remitirnos en primera ocasion; y en el asumpto de ella q.e V.m nos pide de quales coleg.les estan despachados, y quienes son los q.e deven regresar a esa Ciudad, para q.e le sirva de gobierno.

En carta de 13 de febrero deeste año, nos ofrecio V.m remitirnos un estado de todos los coleg.les colocados y que iban navegando, nombres delos Navios, el desus Dueños, cap.nes, Tiner, dias delasalida, y Puertos desu destino, asi como en otras ocasiones, p.a hacer enla partida de cada huerfano la competente anotacion, y hallandose sus partidas avientas, por haverssele aun pasado dirijir dho estado; Nos vemos precisados a repetirle lo q.e enla firma de 28 del mismo mes de febrero, y 17 de el de la fha; porla notable falta q.e hace, y ser preciso cerrar immediatam.te dhas partidas.

tampoco nos contesta Vm. al...
le preguntamos del estado que tenia e...
Assumpto de la Matricula, que deposito...
havia dado el Sr. Presidente, y si Vm tenia...
cada año S. la nota de los sujetos q...
vensitian, pues como ning. ha parecido, ...
~~[illegible]~~ deseamos saver en q. conviene
de quanto ocurre participar...
~~[illegible]~~ nos ofreciamos con rendida afe...
de servirle pidiendo a Ntro. Sr. Guarde
m. a. Sevilla 28 de Marzo de 1767=
de Vm sus mas seguros servidores = D. Juan
de Rivero = D. Manuel del Rio So...
Pedro de Pumarejo =

Muchachos que estan en Cadiz para embarcarse
y andes pedidas de el Col.o

Juan Aug.n Perez.......

Manuel Joaq.n de Sosa..

Joaquin Barruecos......

Manuel Ant.o Pedrera....

Fran.co Gonzalez. Castro...

Felix Monasterio.........

Aug.n Castaneda........
Juan Blas del Villar ——
Juan Roldan ——

Colegiales que van con obligacion de volver al Col.o

Pasqual Rios......... } Buenos.
Ju.o Gonzalez Ximenez }

Ju.o de Rivas Mundaca = Inutil, V.o dirase.
Leandro de Quiros — — Inutil
Jph Dehera y Lavastida } Buenos.
Ram.n de Molina y Alamín }

D.n Fran.co Cal-
deron y Rabago-

Pide 5 Coleg.les dos para Pilotin.s del Aquiles, y otros dos p.a agregarlos alos Pilotos del propio Nav.o; y uno p.a el Pasaxe; Manifestando q.e el S.r Monquer quiere q.e los dos p.a el Aquiles q.e han de ir conlos Pilotos, sean Pablo Diaz y su herm.o

Remite nota delos 17 Coleg.s q.e han buelto enlos Navios de flota - y que seg.n noticias Jph de Aguilar se halla enla Havana de Pilotin en la frag.ta del Rey la Perla, y enla misma Fran.co Montero; y q.e se ahogó Jph Man.a Martinez enla Havana -

Pide le digan quales coleg.les ban Despedidos, y quales dequenta del Coleg.o

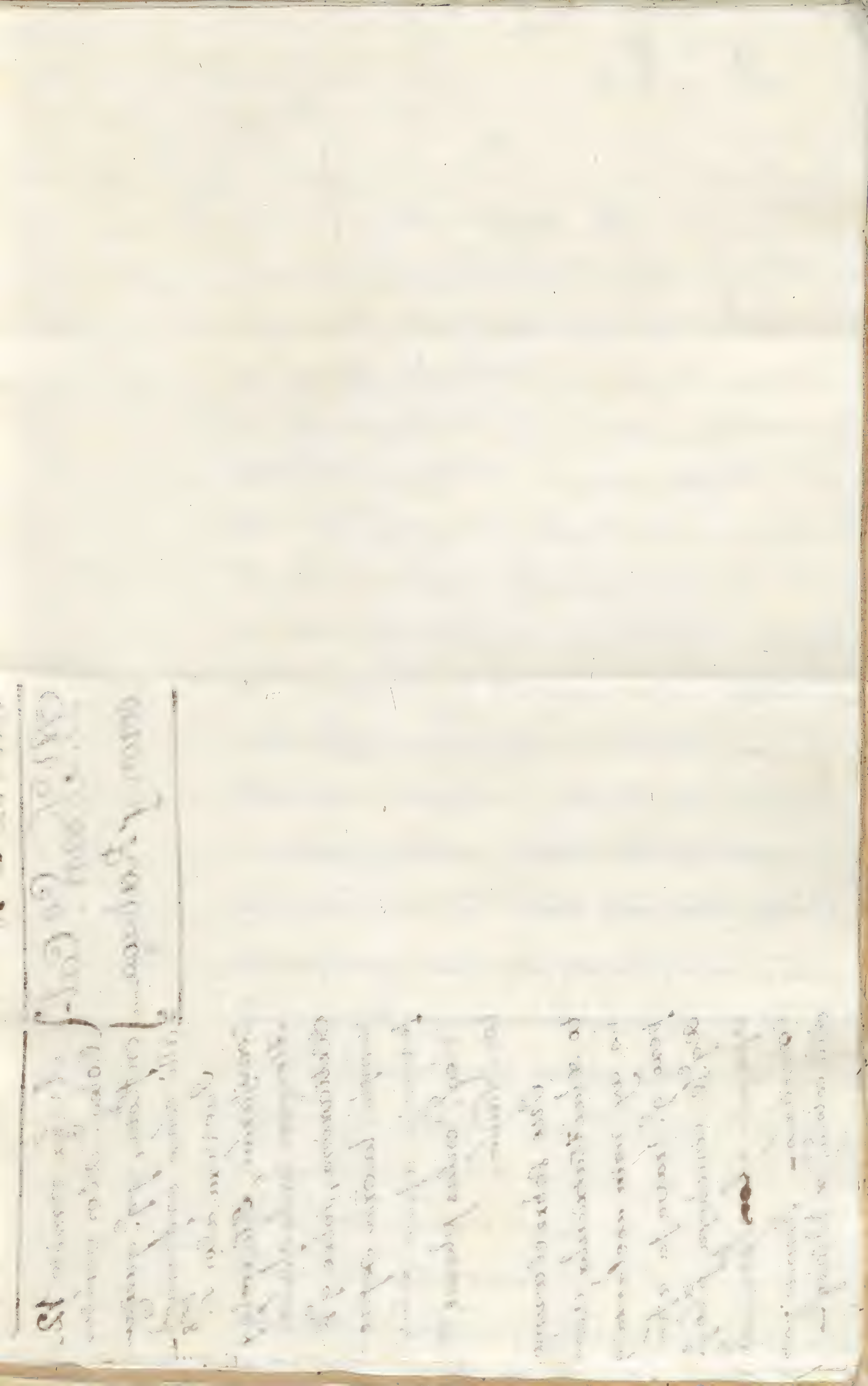
Respondida en 28 como adentro = Remitiendole nota delos Coleg.les q.e se le remiten, los q.e ban Despedidos, y los q.e deq.ta del Col.o

N.º 7

Mui S.res mios, aunque la salud que me acompaña, no es la mas feliz, me es precisso escrevir à V.S.ma para partici-parles como el Patron Juan Seca llevó para esse Colegio doze Colegiales de los venidos en Flota, y de Galicia en el Oriente, quedando en esta Ciudad otro cinco, los qua-tro en sus casas deenmiesse, y el otro en el Hospital del Rey, lo que luego que vayan sanando iran à su Colegio.
Entre los Colegiales dichos, que remiti fue uno Raphael Milla, à quien le entregue aqui un Capote nuevo, lo que prevengo à V.S.ms por que no se pierda.
El S.r Lazon, con el S.r Villanueva, y yo nos alegramos mucho de la favorable confirmacion de sentencia, que à dado el Consejo de Indias en el Pleyto de Miro.
Ayer, ni oy no è podido ver al S.r Menquez à caussa de mi indisposicion para hazerle presente la razon de V.S.ms acerca de sus Aysados, y no ay duda agradecerá mucho el favor de V.S.ms y que su animo serà conforme en to-do con V.S.ms pues su empeño era en el supuesto, que estuviessen ya instruidos en la Theorica, quanto necesitan para navegar, y no de otra manera.
Espero los cinco Colegiales que V.S.ms me previenen vendràn para el Aquiles, y Palas.
Hablarè con el S.r Marcelo, y el S.r Menquez à fin de colocar los Colegiales como V.S.ms me ordenan, aunque

siempre será necesario un Decreto del C.º Hend.º
Incluyo la nota de los Navios, que tenia ofrecida, y
pedida, y avisare lo que en ella falte.
El asumpto de Matricula esta mafadero, por que
curador de los opositores no se mueve, (y assi tien
den) sin que sea à fuerza de Pedimentos, y estos
ultimo termino. Ayer se le notificò uno, con mu
tos ducados de plata para que respondiese à la pri
Audiencia, y ya se an dado otros para lo mismo,
se puede hazer hasta que devuelvan los autos
lo que expoñer en respuesta del pedimento que
S.r Zayon, y como aca hemos de responder al tra
incertará en el la accion echa por la Escrivania
tes, y se manifestaràn los que ultimamente an
sin Matricularse, y lo incapaz que està de absolucio
antes con arreglo à los autos darè el Memorial
Presidente enterandole sustancialm.te de todo, par
enterado mas de lo que està de todo, hable à los
y por si Decrete lo que conviene.
Es quanto ocurre participar à V.mds cuyas vidas g
m.s a.s Cadiz 31 de Marzo de 1767 a.s
B. l. m.s de V.mds su m.r S.r y C.
Fran.co Calderon y Navar

S.res Diputados del R.l Coleg.º Seraf.º de S.n Telmo



Dn. Fran.co Calderon y Rabago...	Aviza remite 12. Colegs. delos venidos en flota, y q.e quedan alli cinco enfermos.

Que vera alos S.s comisarios, Martelo y Menguer en la oficina deMarina, sobre q.e se cumpla la ordn de preferencia afavor delos Colegs. en las plazas de los Navios.

Que sobre el asumpto dela Matricula, aun no ay nada adelantado, pero q.e trava[j]a afin deq.e se concluya p.a lo q.e apremia al Procurad.r contrario. = Remite nota dela colocacion de 14 Colegs. —

11 — N.º 8-

Muy Señores mios, aqui llegaron con felicidad los cinco ultimos Colegiales, que conduxo el Señor Joseph Ruiz por los navios el Aquiles y Pajaro. Los opositores al asumpto de Matricula estan empeñados en no hazer cosa, que no sea à fuerza de pedimentos, y no obstante que presentaron el suyo, en respuesta del que dio el Sr. Gayon, y esto à fuerza de pedimentos, y apremios, fue sin firma de Abogado, por lo que no lo admitio el Tribunal, mandando, que para el dia siguiente lo presentase firmado baxo la multa incontinenti de quatro ducados de plata, y que despues de firmado se daria la providencia. Cumplio con lo mandado por el Tribunal, y se reduze su pedimento à pedir varios documentos, y papeles, que me dize Dn. Calixto Saenz no era posible evaquarlo ni en quatro meses, por vivas que fuesen las diligencias, pero el Tribunal, ò bien sea por que conoze la mala intencion con que proceden, ò por que el Sr. Presidente aya prevenido à los Sres. Oydores, en fuerza de mis continuas suplicas, è informes que le è dado de este asumpto providenciò, negando absolutamente quanto pedian, y mandò que dentro de dos dias respondiesen directamente al pedimento del Seminario, con pena de

pulsion, y embargo de bienes, con otras cosas, que pr...
mente e podido saber, pues no me pueden entregar...
tos para verlo, ni copiarlo hasta que derechamente...
pondan à la providencia del Tribunal, que sin ...
pena se pedirà mañana responda, ò se proceda con...
con que estàn apremiados.

Entre los Colegiales, que vinieron en flota, y è remi...
este Seminario es uno el Colegial Juan Valero...
que en la Nueva España, que se quemò, y aora ...
en el Sr. Fernando de Quesna, el que buscandole...
lista de este Navio no se encuentra, por lo que...
viràn Vms. preguntarle, si se mudò el nombre, ò ...
para, que quando se haga el pagamento, pueda el...
D. Joseph Villanueva pedir lo que huviere deven...
teniendolo vuscar con el nombre, que se huviere pu...
la lista.

No ocurre otra cosa, que participar à Vms. cuyas vid...
Dios m.s a.s Cadiz 7 de Abril de 1767 a...

B. L. M. de Vms. su mayor ...
Fran.co Colarion, y Rauzg...

Sres. Diputados del Rl. Coleg. Semd. de S.n Telmo.

S.r D.n Fran.co Calzeron y Rabago ... para q.

Muy S.r mio: en satisfaccion dela de V.m de 7 del corr.te decimos: celebramos la feliz llegada delos curs.os Coleg.s que le remitimos ultimam.te, esperando se sirva avisarnos sus destinos y demas que tenemos encargado a V.m p.a hacer las competentes anotacion.s

Quanto V.m nos informa ocurre en el asumpto dela Matricula, acreditará al R.l Prest.e la summa just.a y notoria sin razon por q.e nos quexamos delas escribanias q.e son las q.e han dado causa a todo, y ulteriormente dela de D.n Juan de Montes, que lejos de cumplir nada delo mandado por S. M., y delo en su consiguiente determinado repetidam.te por esa R.l Aud.a, ha dexado ir sin Matricular en este año, al Cap.n del Pauriano D.n Juan Bentura de Salcedo, al [illegible] del mismo Nav.o D.n Nicolas de Rosas, y al Cap.n del Nav.o S.n Miguel D.n Fran.co Vallibian, ambos [illegible]: mediante q.e el Tribun.l no ha concedido las dilig.as o dilacion.s que solicitaban las otras p.s, y les obliga a respondan, luego, sera sin duda para en su vista dar provid.a y [illegible] fuere, y no se diere traslado, hará V.m ver al R.l Gayon

para q.e forme un pedimentito cuio contenido
alaletra el de vm.a Carta de 24 de febrero deeste año, (q.e
dejè vm. al S.r Presid.te,) para q.e se tenga pres.te
ala vista, y se actue el Tribunal del indeco-
desprecio con q.e porla escribania de D.n Juan
el Monte, se falta a executar sus provid.as lo q.e
se dexarà de practicar por ning.n motivo, pues
te ès el mas esencial con q.e comprobaran
q.es oydor, lavisible just.a de este R.l Coleg.o, p.a
moderar las multas impuestas, y si exsijirla
immediatam.te duplicadas: Repitiendo a vm. q.e
este ès un negocio q. solo [illegible] e
rigor la encaminarà, probandose con q.e despues
de tantos meses q.e quedò D. Pedro Bernal en
las Informaz.nes y docum.tos delos dos capitan.s
aun no lo hà hecho, y se quedarán sin
tirulas como todos los q. no lo hagan ar
del alum aviarse.

Al coleg.l conocido con el no
de Juan Valero, (aun q.e el suyo verdadero
Juan Ant.o fernand.z Roman) haviendole pre-
tado con q.e [illegible] tomò plaza en el Nav.o
fern.o [illegible] responde q. con el de Ju
Roman, lo q.e servirà de gobierno.

Siendo tan importante lo q.e insignuamos
a V.m en una Carta de 28 del prox.mo mes de
Marzo, alusibo al cumplim.to dela R.l Zedula de
la fundaz.on de esta R.l Casa, q.e manda q.e sus coleg.e
sean preferidos en todas las plazas de Mar, para
que en su cumplim.to se incluyan enlas
tripulacion.s delos Navios de Guerra y Marchantes
(adem.s delos Coleg. aviles que ban aplicados al Pilotaje,)
los q.e haiga inutiles [resp.to del ejercicio] y capazes de servir como
el q.e mas, plazas de Grumetes y Marin.s
Y haviendo V.m ofrecidonos hablar conlos S.res
Martelo y Menguer, esperam.s de su favor lo ha
ga conla posible brevedad, y en caso de ser preci
siso ocurrir al S.r Intend.te podra V.m hazerlo
por medio de Memorial esponiendo las razones
q.e le manifestam.s en el particular en una
zitada Carta de 28 de Marzo, y ser conforme a lo
mandado enla dha R.l Cedula de erección; ha-
blando antes a su S.ria en nro nombre, y al S.or
Gorriola, pues la instancia es summam.te gra
ciable, y de su execuzion no resulta
perjuicio a nadie, y pero mucho bien a esta R.l
Casa, y a sus Seminaristas, [como quien q.e] no zesaran de
navegar travajando en sus plazas q.e merescan seg.n

nuedad y viagen.

A quanto ocurre participa Vm, cuidando pedimos a Nro Sr. Gue su vida ms. as. Sevilla 11. de Abril de 1767 = BL de Vm. sus segros. servres = Dn. Juan Manuel Vivero = Dn. Manuel de Riosoto = Dn. Pedro Pumarexo =

D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Caberon y Rabago ——"

Dize llegaron los cinco Coleg.ˢ

Habla largamente en el asumpto de la Matricula.

Dize se le pregunte a Juan Valero (con cuio nombre ès conocido) aunq.ᵉ el suio prop.ᵒ ès Juan Fernandez Roman, con qual tomò plaza en el Navio de Guerra S.ⁿ Fernando, p.ᵃ cobrar su soldada.

Responde en 11 como à dentro = ——"——"

Da Ordenandole siga con el maior empeño el asumpto de la Matricula ——"

Y tambien q.ᵉ con la posible brevedad solicite en la oficina de Marina se ponga en execucion la Real zedula de erección sobre preferencia de los Coleg.ˢ en las plaz.ˢ de Mar

Nº 3

Mui Señores mios, de correo en correo ê estado esperando participar à Vmd. la ultima sentencia de los autos de Matricula, este mismo esperar mio, à sido motivo de muchas desesperaciones, que me â causado su tardanza, motivada no de mis diligencias, y asistencia diaria â la Casa de Contratacion, y visitas al Relator para su mayor brebedad, pero todo en vano por faltar lo principal, que es la asistencia de los Señores Oydores al Tribunal, por cuyo motivo nada puede hazer el S. Presidente, ni el Relator, ni otro alguno, pues solo en esto estriva el remate, ò sentencia de los Autos, pues hasta los derechos del Relator estan satisfechos, y por mi los veinte pesos, que le an tocado al Colegio, de los quarenta, y ocho, que la vista de autos le an valido al Relator, sin los que ya tiene tomados en las otras sentencias.

Al fin de todas estas esperas, ò, por mejor decir, desesperaciones lo que oy se â conseguido es la relacion de los autos, por haver havido la fortuna de

que asistiesen tres Señores Oydores, que haze m
meses, que no se juntan, con lo que solam.te fa
si mañana quiere Dios se buelvan à juntar c
los autos, y determinen, ô manden al Relator
dar la Sentencia; la que creo podrè noticiar
el immediato Correo. Dios lo haga, para qu
mos de asumpto tan penoso.
Aqui llegò el Buen Consejo de China, y en el
gresado los mismos Santelmistas que fueron, q
Dn. Joseph Montenegro Segundo Piloto, Dn.
Caro Pilotin, Diego Gomez Artillero, y Fran
res Grumete, todos buenos, y con sus Diarios
echos, segun se les pidio, como lo manifestarà e
Suares. = Tambien està aqui el Firme, que
Vera Cruz, y en el an llegado los Colegiales
nos Fran.co Bonilla, y Joaquin Paramo, hav
quedado en Vera-Cruz por Desertor Leandr
ros, que con plaza de Grum.te servia en este
Oy à entrado el Jason de Sierra, no se si
drà algun Colegial.
Es quanto ocurre participar à Vms. cuyas vi
Dios m.s a.s Cadiz y Julio 28 de 176
B.l M.o de Vms. su m.r
Fran.co Calderon y Ravago

S.res Diputados del R.l Colg.o Sem.o de S.n Telmo.

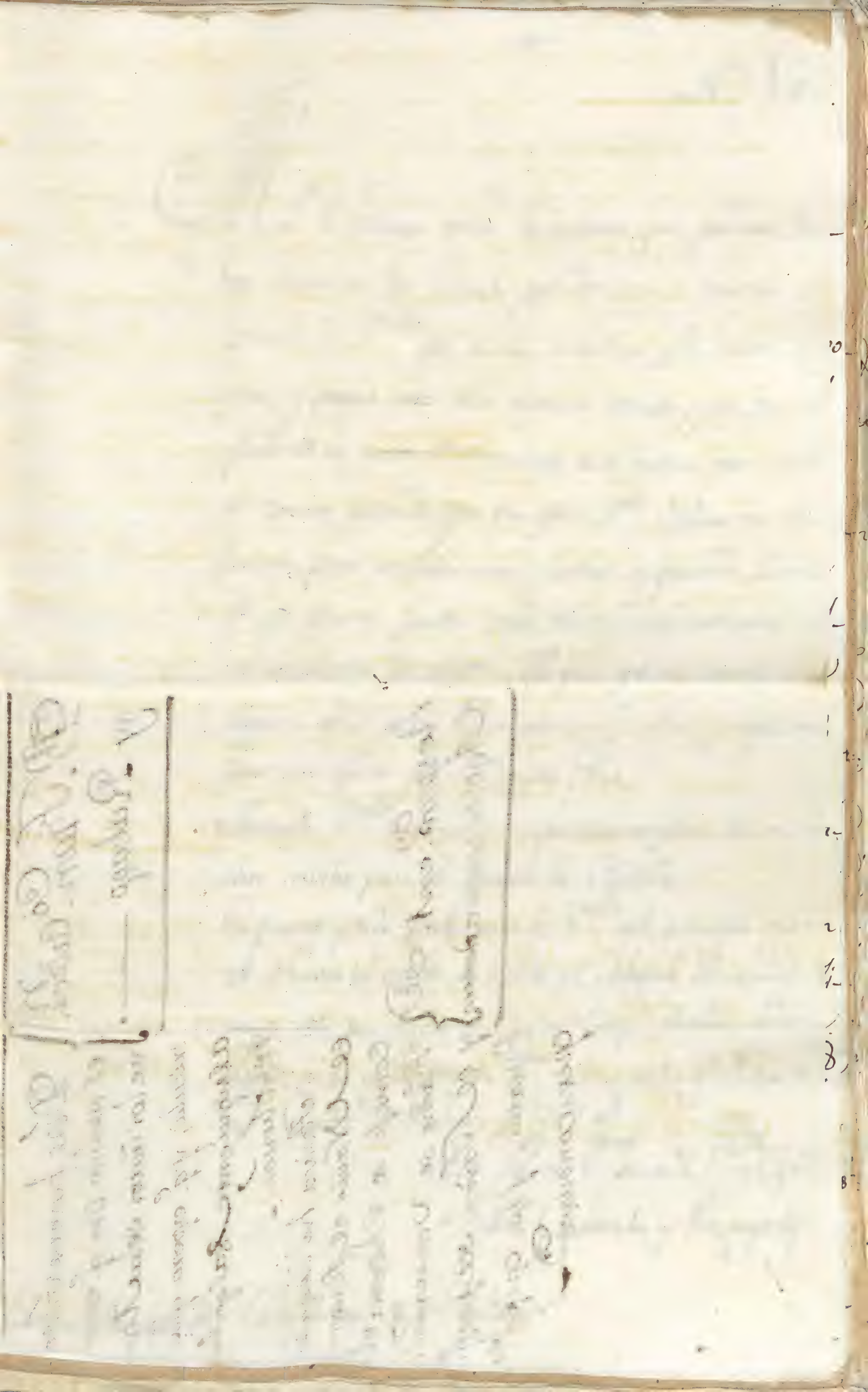
S.r D.n Fran.co Calderon y Rabago.

Muy S.r mio: Correspondemos ala de v.m. de 28 del prox.mo mes pasado, diciendo que aun q.e no dudamos quantos motivos nos insignua hàn concurrido p.a no haverse visto y determinado los autos dela Matricula; lo cierto ès q.e no haviendose logrado en seis meses, lo conseguimos aldia siguiente de haver recurrido el S.r Presidente una Representac.on que lle.o na de justicia y claridad, conla referencia de quantas sinrazones ha avido enel asumpto desde el año de 1762, produxo el efecto deseado, y creeremos q.e la resolucion sea mui correspte y derisiva de tantas maldades con q.e se ha tirado a emplastar n.ros recursos asi departe delas escribanias, como de todos los dem.s dependientes subalternos de ese tribunal, y bien q.e conocemos q.e tanta malicia ès insuperable alos ~~[illegible]~~ pasos de v.m., no hemos dexado de extrañar su dilatado silencio en este punto, y entodos los dem.s de su cargo, pues saliendo y viniendo Navios, pasando unos, otros, y muchos correos, ~~se~~ hà ~~pasado~~ intermediado tanto tiempo sin haverle merecido la menor noticia, ni delos coleg.les remitidos y colocados, o existentes, ni de los q.e han regresado de viage, hasta q.e se nos presentaban enesta ciudad, p.q aun q.e nos haciamos cargo delas ocupaciónes diarias de v.m., tambien ~~se~~ considerabamos que entoda una semana no le faltaria undia, en que pudiese destinar media ora p.a escrivirnos una carta, noticiandonos conla puntualidad q.e antes lo hà hecho quanto ocurriese; y

pues lo pasado no tiene remedio, y q.e le conste a Vm lo
q. ~~le estimamos~~ siempre hemos estimado sus correspondencia
quan ~~presisa~~ es anra obligaz.on continuarla, y de ning.n m
omitirla, ni dispensarla como q.e es el medio p.a que estemos instruidos
lo q.e se ofrezca disponer p.a la mejor Adm.on Esperam.s mer
Vm, prosiga con la frecuencia q.e antes escribiendonos so
lo q.e se le ofresca, por q.e no siendo asi ignoram.s como nos
en el dia los Navios q.e se aprontan, los parages, q.e nume
cols q.les se podran ~~aprontar~~ preparar, ó si los tiene Vm enes
nes son d.s lo q.e le agradeceremos mui mucho, a cuio fi
timos q.e en toda una semana no podra faltarle media
p.a executarlo, asi como lo ha hecho en ~~el~~ la presente.

Quedam.s impuestos de la feliz llegada del N
el Buen Consejo, que viene de China, y celebramos la
aplicación de Diego Gomez y Fran.do Suarez; y que tambien
venido en el prime de Veracruz Fran.do Bonilla y Joaq.n
Y ahora resta saver q.e Seminarista, conduze ~~con la q.e [illegible]~~
Jason.

Aseguram.s a Vm nros deseos de serv
y rogam.s a N.ro S.r Gue su vida m.s a.s Sevilla 1.
de 1767 = B.l.m. de Vm sus seg.s serv.res = D. Juan
del Viero = D.n Manuel del Rio soto = D.n P
de Rumarejo =



D.ⁿ Fran.^co Calder.^n y Rabago	Dize haverse visto el mismo dia q.^e escriv.^e los autos de la Matricula, y q.^e espera que al siguiente salga la resolución.-
	Arriva ha llegado el Navio el Buen Consejo, de China: el Firme de Veracruz: y el Tarón del prop.^o Puerto, y los coleg.^les que conduzen.-
Respond.^a en 1.º de Agosto como adentro	

N. 10.

Muy Señores mios, lo mismo que pudiera haver dicho en los Correos passados, que ê omitido el escrivir â Vmds. por evitar molestias, esso mismo digo aora, y segun creo dirê algunos correos, y es que el estado de los autos de Matricula es el mismo, que se dixo el correo passado, por que estos Sres. Oydores no se juntan, para conferenciar, y votar, y quando llegue el caso que se junten tres, tal vez serà nesesario volver â relatar los autos. Al fin yo no omito dia alguno el ir à la Contratacion â saber, y suplicar, pero sin efecto por las causas dhas.

Sirvanse Vmds. remitirme en primera ocasion dos muchachos haviles para el Navio la Castilla.

Es quanto puedo participara â Vmds. solo añadirê que en el Navio el Jason â buelto el Colegial Fernando Olivares solo por haver muerto su Compº. Antonio Ponze.

Quedo â la disposision de Vms. cuyas vidas gde. Dios ms. as. Cadiz 31. de Julio de 1761 as.

B.l.M. de Vms. su mr. Sor. y Capn.

Franco. Calderon y Ravago

Sres. Diputados del Rl. Colegº. Semº. de Sn. telmo.

t

Muy S.^or mio: Por la de Vm de 31 del pasado quedamos impuestos de sus diarios oficios en solicitud de la determinacion de los autos de Matricula, y bien que no la há avido, no dejámos de agradecér su eficacia, esperando la continue hasta conseguirlo.

Con el Patron Joseph Ruiz, remitimos à Vm los dos Colegiales que nos pide haviles para el Navio la Castilla, y són Manuel y Pablo Díaz, los dos hermanos, Ahijados del S.^or Menguez; Aquienes solo seles comprará vna escala acada vno, respecto de que de todo lo demas ban enteramente surtidos en la forma que explica la adjunta nota.

Vemos que Fernando olivares ès el Colegial que trae solo el Jason, por haber muerto su compañero Antonio Ponze; Y siendo lo que se ofrece dezir à Vm quedamos à su disposicion para servirlo rogando à Nro. S.^or gûe su vida m.^s a.^s Sevilla 4 de Agosto de 1767= B.l.m.^o de Vm sus mas seguros serv.^res = D.^n Juan Manuel de Vivero = D.^n Manuel del Rio Soto = S.^or D.^n Fran.^co Calderon y Rabago=

D.n Fran.co Calderòn y Rabago	Dize no se hàn determinado los autos de la Matricula. Pide dos colegiales para el Navio la Castilla. Avisa haver regresado en el Varon Fernando Olivares, y que muriò su comp.e Ant.o Ponze en Veracruz
Respond.da en 4. de Ag.to como adentro	

N.º 11.

Mui S.res mios, lo mismo que avisè el Correo passado havia de suceder, es lo mismo, que està sucediendo, por que mientras no sesen las caussas, no sesaràn los efectos, ni el S.r Presidente, ni ninguno otro puede remediarlo, pues solo consiste en que se junten tres Señores Oidores, para consultar, y dar la sentencia, que es lo unico, que ay que hazer, y si como se juntaron los tres Oidores, oy haze ocho dias, no por influxo del S.r Presidente, à quienes V.ms atribuien esta junta, y vista de los Autos, ignorando que entonces estaba bien malo, è impossibilitado para estos assumptos, lograramos que se huvieran buelto à juntar en estos ocho dias, ya se huviera determinado la sentencia, y acabado este negocio, lo que no conseguiremos, sin que se consiga esta junta de tres Oidores.

El S.r Marquez de Arco-Hermoso me pide informe de si estàn ò no Matriculados los Individuos contenidos en la adjunta papeleta, y à mi no me consta mas que de los tres primeros, en cuyo supuesto es nesesario, que el S.r Contador de una Certificacion manifestan-

do lo que constare del libro de Matricula, para
la â dho Sr. Marquez.

Es quanto ocurre poder participar â Vms. à cuyo
nes quedo pidiendo â Dios les gde sus vidas m
Cadiz 4 de Agto. de 1767.

B. l. M. de Vms. su m. Sr. y C
Franco. Calderon y Navago

Muy Sr. mio: En respuesta dela de Vm̃ de 4 del corrien
decimos, nos ès summamente sensible la demora de
sentencia en los autos de la Matricula, y que tenien
expuesto al Tribunal el que Dn. Tomas Nimes ès Y
landèz, sin embargo, se estè continuando la carga y d
pacho de su Navìo, quando debìa en el dia suspender
hasta que obtubiese la Correspondiente dispensa de S
y nò, que segun los pasos que lleva, sele dejarà ir à v
je como en las anteriores ocasiones, sin ebacuar n
de quanto està prevenido en este asunto: en fin noso
esperamos la resolucion del tribunal sobre todo p
disponer lo combeniente, y asi estimarèmos conti
Vm̃ aun que sea con importunacion sus oficios; h
ta conseguir determinacion para manifestarnos
sin perdida de tiempo.

Es adjunta la respuesta para

Sr. Diputado del Rl. Coleg. Sem. de S. Telmo.

D. Marques de Arco-hermoso, la que bá por nota, como que és vna noticia extrajudicial; pues no corresponde dár certificacion en vn asunto tan leve, al menos que no la pidiese el tribunal.

Nos hará Vm̃ el favor de vér á Dⁿ. Florencio Antonio de la Torre para que facilite el testimonio de la absoluta declaracion de naturaleza, de Dⁿ. Joseph Mateo Sainz Trapaga, aquien Matriculamos con condicion de que á los tres meses habia de presentár dicho testimonio, que és la misma con que esa Real Audiencia lo havilitó, imponiendole la multa de 500 p.s de que es fiador dho Dⁿ. Florencio Antonio de la Torre, si dentro del citado termino no presentaba sus Informaciones bastantes; y siendo el auto del Tribunal de 9 de Abril, y la Matricula en este Colegio en 28 del propio mes, en q.e ya estaba otorgada la fianza, és preciso (respeto á estar cumplido el termino, y pasado vn mes más) ò que dén el citado testimonio, y de nó ocurrir al tribunal por parte del Colegio manifestando lo referido para que se apremie aq.e cumpla el Fiador, si acaso no está yá esto ebacuado, como lo discurrimos; que si asi fuere, podria Vm̃ remitirnos el citado testimonio de la declaracion de naturaleza del Dⁿ. Joseph Mateo Sainz Trapaga con la brevedad que apetecemos para dexár cerrada su Matricula.

Reyteramos à Vm̃ encarecidam
se sirva dirijirnos nota de todos los Colegiales
locados, desde que nos remitió la vltima, en su c
ta de 31 de Marzo de este año, ofreciendonos avis
los que faltaban entonzes, expresando estos, y tod
los demas que despues hán salido; y asi mism
que Navios se están Despachando, y para que
rajes de la America; èigualmente que Colegiale
se hallan en esa Ciudad de quenta de el Colegio pa
ra Navegar—

Como siempre quedamos deseosos de s
ir a Vm̃, y pidiendo a Nro Sor que su vida mus as. Sevª 8 de Ag
de 1767 = Blm.º de Vm̃ sus seguros servidores = Dn. Juan A
nuel de Vivero = Dn. Manuel de Rio soto —

D.n Fran.co Calderon y Rabago

Dize no han podido juntarse los Sres. oydores de la Contratacion p.a determinar el asumpto de la Matricula —

Respondida en 8 como adentro —

N.º 12

Mui S.res mios, quando ya yo me consenti acabar el assumpto de los autos de Matricula, por haverse logrado, que el Sabado se juntassen tres Señores Oydores, nos hallamos que se desspacha un auto de que passen los autos al S.r Fiscal. = Paciencia pues es menester tenerla y grande. E visto, y leydo el Memorial de Vms. que se halla incerto en los autos, Dios quiera que viendolo el S.r Fiscal tenga buenas resultas.

No se podra nunca detener el Navio de D.n Thomas Nuñez, en vista que haviendole hablado al S.r Pressidente sobre este particular, me dixo que una vez que el Rey le concedia la licencia, lo connaturalizaba por Español, y que el tribunal ni su Señoria podian detener el permisso del Rey, quando el no ba ni de Maestre, ni Capitan, por lo que juzgo que una vez que el S.r Pressidente es de este dictamen, informara siempre lo mismo.

Es bastante Certificacion la que Vms. me remiten.

Veré a D.n Florencio Antonio de la Torre para el assumpto de testimonio de pruebas de D.n Joseph Matheo Sainz trapaga cuyas especies tengo presentes.

Haré la Nota de los Colegiales, que an salido à navegar. &. y la remitiré quanto antes.

Veo el alcanze de Navaijs de Tapia, pero no e
ra tiempo oportuno para darle à entender lo que
en el supuesto que no tiene de donde pagar, convi
dejarlo al silencio hasta que vuelva de Vera-Cruz
oy de proposito lo ê embarcado en la Frag.^ta la
con plaza de Marinero, para lograr à su regreso
su alcanze, lo que quizas no se lograria, si el de a
mano lo supiesse, por que desertaria en Vera-
Los dos Colegiales hermanos, Ahijados, y Sobrinos d
S. Menguez llegaron aqui ayer tarde, pero no
su venida mas que de estorvo, pues estabamos en
teligencia, que estos niños havian de ir en Nav
cartte, y viaje corto, à gusto y dispocision de dho
Menguez, que quiere recomendarlos à un Capita
satisfacion que mire por ellos assi en su trato, com
su aplicacion, y no haviendo esto en el Navio la
Ua, para el que yo los pedi, nos hallamos que su v
es estorvosa, por que seria quebrar de amistades con
Fran.^co Menguez, por que como me dijo esta mañana
el Navio la Castilla ba â quedarse de armadilla,
los Merchantes mas proximos son para Buenos-
conque al presente me hallo sin Seminaristas par
Castilla, pues aunque aqui estan Juan Roman, y
de Rivas, son inutiles para Navios de Guerra.

De donde se sigue, que sin perdida de tiempo se sirvan Vms. remitirme tres Colegiales haviles, los dos aunque sean pequeños nada importa, y otro grande, este para la Armea, y los otros para la Castilla.

Es quanto ocurre participar à Vms. cuyas vidas gue. Dios ms. as. Cadiz 11 de Agto. de 1767 as.

B. l. M. de Vms. su mr. Sor. y Capn.

Franco. Calderon y Ravago

Sres. Diputados del Rl. Colego. Semo. de Sn. Telmo

D.n Fran.co Calderòn y Rabago........—	Dize se dió traslado al S.r fiscal en la asump-to de la Matricula —
	Que el S.r Presid.te dice no podrá detenerse a D.n Tom.s Nuñez su Nav.o una vez q.e el Rey le concedió el permiso —
	Que verá a D.n Florencio Antonio de la Torre —
Respondida en 15 — como adentro —	Que remitirá nota de la colocacion de Colegiales —
	Que le remitirán tres colag.s
	Que a Narros de Tapia le manifestará lo q.e deve al Colegio quando buelba de viage.

D. Fran.co Calder.on y Rabago.

Muy S.r mio: Satisfacemos ala de v.m del 11 del corriente diciendo quedamos enterados de haver le mandado pasar los autos de Matricula al S.r fiscal, y esperamos del favor de v.m vea de este Cav.o en n.ro nombre interesandole por su favorable y prompta respuesta, mediante los notorios meritos de S.ta Ant.a q.e assisten aesta R.l Casa.

Esperamos el Testimonio dela declarac.on de naturaleza de D.n Jph Mateo Sainz Trapaga, por ser este asumpto de bastante cuidado, y por lo mis-mo encargamos a v.m no dexe dela mano a D. Florencio Ant.o dela Torre su fiador, hasta q.e lo entregue.

Considerando q.e obsequiabamos al S.r Atenguer endirigir sus ahijados p.a Nav.o de Guerra lo executamos, pero v.m nos dirà si acaso estan haviendo gasto al Coleg.o enesa, porque si en mu-cho tiempo no tienen la proporcion q.e se apetece, no serà justo sufra el Coleg.o dho perjuicio, y asi serà indispensable buelban à el, ~~si bonna ba~~ ã el menos q.e como lo discurrimos, no esten en Casa de su Padrino: Ahora remitimos los tres colegs q.e contiene la nota adjunta, el fran.co camino que và à hacer el prim.r viaje en la Astrea, q.e es mui havil, y antes de entrar en el Coleg.o navegò en

los Xabeq.^s del Rey en Levante y aun se hallò en
algunas funciones contra Moros; y los otros dos de
Josh Mauro y Diego Gomez G.^a el Nav.^o la Castilla
pues aunq.^e ay muchos haviles chicos, ès preciso
ir saliendo de tanto Coleg.^l como ay de los que ha
Navegado, porq.^e estos de no practicar pierden mu
y los chicos, granjean continuando su teorica p
bàn mas firm.^s en lo q.^e han aprendido: Ys esen
rà Vm avisarnos el destino de dhos tres cole
igualm.^te q.^e el de todos los dem.^s q.^e nos ofrezca
Està bien reserve Vm manifestarle
al Narrios de Tapia, su deuda al Coleg.^o hasta que
regrese de viage; siendo lo que se ofrece decir a Vm
le renobam.^s nra voluntad de servirle, y deseos
que nro S.^r Gue su vida m.^s a.^s Sevilla 15 de Agost
de 1767 = D.^n Juan Manuel de Rivero =
D.^n Manuel del Rio Soto =

16

N.º 13.

Mui S.r mio ayer al medio dia llegaron aqui los tres Colegiales, que V.ms me remiten para la Assiena, y Castilla, y quanto antes se les darà sus destinos. Quedan los autos en la Escribania de D.n Pedro Bernat, por el motivo de haver presentado un pedimento D.n Juan Fran.co Lecea desistiendose, y separandose de los autos, alegando que el motivo de haverle mandado el tribunal se matricule, ès por haver sido Maestre en otro tiempo, y que mediante à que quando fue con tal empleo no se le notificò tal obligacion, no le parece la tiene aora, ni esta obligado à la multa impuesta; = De este pedimento se à dado traslado à la Escribania de Montes para que informe sobre el, y dha Escribania manifiesta la notificacion que se le hizo de la obligacion de Matricularse, quando fue de Maestre, y por no haver contribuido los derechos à la Escribania no se à rematado, ni tomado los autos el S.r Fiscal. El S.r Menguez queda agradecido al favor de V.ms y en atencion à que por el prompto, y aun algo mas largo no ay Navios algunos para Vera-Cruz, determina, que sus Avisados vuelvan al Seminario, bien que mientras estuvieren aqui no haràn gasto alguno à la Casa.

Las continuadas suplicas dela Madre de Joseph Caballeria me obligan à molestar à Vms. y suplicarles se sirvan remitir à dho Colegial havilitado de todo lo q. se le huviere de dar para navegar, à fin de que entretanto se restablezca de su quebratanda salud, que parece tiene. Si en esta no se sigue algun perjuizio en el supuesto que aqui no ha de hazer gasto algu[n]

Cumplire con remitir la nota delos Colegiales, que se hallan navegando como lo tengo ofrecido, y del dest[ino] que se les diere à estos tres ultimos.

Aunque aqui à llegado el Aguila de viene de L[...] no se si trae algun Colegial, pues hasta aora no à parecido alguno.

Los Colegiales Joachin Paramo, y Fran.co Bonilla, q. vinieron en el Firme siguen embarcados en dho [...] y ban à Galicia, à traer el Oriente.

No me olvidare del testimonio de natulareza de D.n [...] Matheo Sainz trapaga.

Quedo à las ordenes de Vms. cuyas vidas g.e D.s m.s a.s V. Cadiz 18 de Ag.to de 1767.

B.l. M. de Vs. su m.s S.r y Cap[…]
Fran.co Calderon y Ravago

S.res Diputados del R.l Coleg.o Semin.o de S.n Telmo—

2

A D.n Fran.co Calderon y Rabazo.

M. S.

Illus.mo mio: Respondemos ala de V.m de 18 del corriente, celebrando la feliz llegada de los tres coleg.s remitidos para la castilla y Astrea; y por lo tocante a Joseph Cavalleria irà acera en primera ocasion en los terminos q.e V.m lo pide à instancia de su Madre, pero en intelig.a de q.e no ha estado enfermo, ni tiene otro mal q.e su genio desidioso è inaplicado, y por este motivo bà con la condicion de que se le ha de estrechar por su Madre, y principalm.te por V.m, asista diariamente ala Academia p.a que no pierda lo q.e save, y ès lo mui suficiente para ser Piloto siguiendo la carrera, pues de otro modo serà el ir acera su total perdicion.

Està bien buelban los Ahijados de S.r Menguez, hasta que les proporcione el viaje que apetece; y ahora deseamos saver q.e Colegial viene de Lima en el Aguila; è Igualm.te que nos remita V.m con la posible brevedad la nota de destinos de los Coleg.s y el testimonio dela declaracion de naturaleza de D.n Joseph Mateo Sainz trapaga, y en caso de q.e no lo dè su fiador, se servirà V.m pedirlo al tribunal, por pedimento, manifestando haverse cumplido el termino y ser pasados muchos dias mas, para dirijirnoslo al instante y poder cerrar la partida de su Matricula, pues ya tenemos insignuado a V.m q.e esta clase se negoçio lo miramos con summo cuidado, y por lo mismo no debemos disimular mas la tardanza de dho testimonio.

Vemos los extraños medios porque de dia en
dia se dilata la Conclusion de los autos de Matricula, y la
rara expecie con q.e quiere eximirse dela multa D.n Juan
fran.d de Lezeta, pues con haver venido à Matricular, &
v ocurrir ahora antes que se vean los autos, se ponia acubi
en el asumpto, y no q.e con las dilig.s q.e ha practicado, tan
inutiles nada adelantarà: Y asi hemos de merezer a V.m
promueba con su acostumbrada eficacia, el q.e el S.r fiscal
despache immediatam.te los autos, y q.e pasen al tribunal
para la determinacion, porq.e el de lo contrario no la ha
jamàs; ~~perdonando~~ sobre asso particular, y los demas
peramos nos continue V.m sus avisos, quedando de ve
de servirle y rogando a N.ro S.r Gue la vida de V.m
m.s a.s Sevilla 24 de Agosto de 1767= B.l.m.s de
V.m sus m.s ser.res ser.res = D.n Juan Manuel de Vivero
D.n Manuel de Rio soto= D.n Pedro de Aumarez

Cadiz 30 de Agosto de 1767

D.ⁿ Fran.co Calderon y Rabago

Avisa llegaron los tres Coleg.s p.a el Navio la Castilla y fregata la Astrea.

Que d.ⁿ Juan fran.co de Lerata ha dado pedim.to desistiendose de los autos de la Matricula, con cuio motivo quedan en la escrivania de d.ⁿ Pedro Bernal.

Pide al Colegial Jph Cavalleria, sino ay reparo.

Habla de muchachos, y ofrece embiar la nota de sus colocaciones. Y el testimonio de la declaracion de naturaleza de d.ⁿ Jph sainz Trapaga —

Respondida en 24 como adentro

S.r D.n Juan D.n Calderon y Rabago. N.º 14-

Muy S.r mio: Con el Patron D.n Josph Ruiz, hemos remitido al Colegial Joaquin Cavalleria, que salio de esta el dia 26, lo que noticiamos a V.m para su intelig.a, igualmente que và surtido de todo lo q.e comprehende la adjunta nota, sin que necesite comprarsele en esa Ciudad mas que una Escala y dos Compases.

Esperamos se sirva V.m respondernos a n.ra carta de 24 de este mes, con la remision de la nota de destinos de Coleg.les Testimonio de la declaracion de naturaleza del D.n Josph Mateo Sainz Trapaga, y las demas noticias sobre el contenido de d.ha n.ra Carta; y quedando como siempre a su disposicion Rogam.s a N.ro S.r Gue la vida de V.m por m.s a.s Sevilla 29 de Ag.to de 1767.

B.l m.o de V.m sus seg.s serv.res = D.n Juan Manuel de Urriero = D.n Manuel del Rio Soto = D.n Pedro de Purnareso =

Sevilla 29 de Agosto de 1767.

A D.n Fran.co Calderon y Rabago.

Avisandole sele remite al Colegial D.n Joaq.n Cavalleria: y sele encarga, responda al contenido de la Carta de 21 de Agosto.

N.º 15

Muy S.res mios, doyle â V.ms las gracias, por la remision de Joseph Cavalleria, el que llegò con felizidad, y queda en su casa bueno.

Aqui â llegado el Dragon, en el que an regresado los tres Colegiales, que se colocaron en el, que son Juan Carmona, que fue de Marinero, y buelve de Artillero, y Juan Lopez y Felix Chamorro Grum.te

En el navio que llego de Lima nombrado el Aguila no a venido ningun Colegial.

Ayer salieron de aqui el Navio de Guerra la Castilla, la fragata la Astrea en el primero ban los Colegiales Joseph de Muzo Marinero y Fran.co Cansino Grumete, y en la fragata Bar.me Marcos de tapia Marinero.

Sirvanse V.ms remitirme tres Colegiales para Buenos Ayres.

El Navio el Tridente que por el Oriente â Galicia, y no haviendose mudado nadie de la tripulacion fueron en el los Colegiales Fran.co de Bonilla, y Joachin Paramo Marineros.

En el Navio la Princesa, que â llegado de Levante an regresado Juan del Villar, y Joseph de Rueda Artilleros. pero examinados de Pilotines.

Los autos de declaracion de Naturaleza de D.n Joseph Matheo Sainz Trapaga estan en poder del Relator,

luego, que los despache, y el Tribunal providencie remitire el
testimonio, que Vms. piden.
Aqui à llegado el Ex.mo S.r D.n Jorge Juan Embaxador de
Marruecos, y el S.r Quiniot Mayor General, y Capitan del
Dragon, lo que participo à Vms. por si gustasen escrivir
la bien venida, pues en varias ocasiones an manifesta
el afecto que tienen al Seminario, y ambos pararàn
en empleos, que el Colegio los puede necesitar, pues
ya la voz el uno de primer Ministro de Marina, y el
otro de Presidente de esta Contratacion. Yo los ê vis
do en nombre de Vms.
La nota de los Colegiales que an salido à navegar es
año la tengo echa, y por no tener los Dueños, Ca
tanes y Maestres no la remito hasta que tome ra
de la Oficina de Marina.
Quedo à las Ordenes de Vms. cuyas vidas g.e Dios
m.s a.s Cadiz 1 de Sep.re de 1766 a.s
B. l. M. de Vms. su m.r S.r y Cap.n
Fran.co Calderon y Ravago

S.res Diputados del R.l Coleg. Sem. de S.n Telmo.

01

Muy S. mio: En vista de lo que Vm nos manifiesta en su Carta de 1.º del corriente, escribimos por el Correo de oy las enhorabuenas de su llegada à esa Ciudad à los Señores D.n Jorge Juan y D.n Manuel Guiriol, con todas las expresiones que se merecen dh.os Cavalleros.

No deje Vm de instar por el despacho de los autos de Matricula, que parece buelben à estancarse como siempre; Y esperamos sin demora el testimonio de Naturaleza de D.n Joseph Mateo Sainz Frapaga, para cerrar enteramente su Matricula.

Quedamos enterados de no traer Colegial alguno el Aguila que llegò de Lima; y tambien de los que hàn regresado en el Navio el Dragon, Princesa, y estàn en el Oriente que fuè à Galicia; Y està bien la colocacion de colegiales que Vm ha hecho en el Navio la Castilla y Fregata la Astrea.

Con el Patron Joseph de Ojeda remitimos los tres Colegiales que Vm nos pide para Buenos Ayres, y son Juan Martinez de santiago, Bernabè Suarez, y Rafael Martinez de Milla y Liarte, quienes bàn haviados de todo, sin que se les compre en esa Ciudad, mas que lo que incluye la adjunta nota: Y mediante que se hallan en este Colegio muchos Seminaristas que pueden Colocarse ademas de los agregados à los Pilotos, en la conformidad que escrivimos à Vm meses pasados, y que nos contes-

tó no habia dificultad asi en Navíos Marchantes, como de Guerra; hemos de merecer à V.m̃ disponga la remision de algunos para los Navios que salen, yà que en los que han navegado antes se ha perdido la proporcion, y nunca falta en los de Guerra para acomodar mas del numero regular como lo save V.m̃ hazer mui bien.

deseamos la nota de Colegiales embarcados este año, y servir à V.m̃ con toda voluntad, y con la misma rogamos à N.ro S.or que su vida m.s a.s Sevilla 5 de Setiembre de 1767 = B.l m.o de V.m̃ sus seguros serv.res = D.n Juan Manuel de Vivero = D.n Manuel del Rio Sotò = D.n Pedro de Pumarejo =

Cadiz 1. de Septiembre de 1767 –

D. Fran.co Calderon y Rabago .... S

Avisa llegó a Cadiz Joaquin Cavalleria q.e fue p.a embarcarse. Que han buelto de viage en el Dragon Juan Carmona Artillero, Juan Lopez y Felix Chamorro Grum.tes

Que en la Cartilla ha puesto de Marin.o a Phe. Nuño, y a Juan Cansino de Grum.te y en la Arrea de Marin.o a Narciso de Tapia.

Pide tres Colegial.s p.a Buenos Ayres.

Que ha buelto de su Comision el Ex.mo S.or D.n Jorje Juan, Embaxador de Marruecos, y el S.or D.n Isidro Guiriol, Mayor General de la Arm.da y Cap.n del Nav.o la Princesa, digo el Drag.n

Y habla sobre otros asumptos.

Respondida en 8 como adentro —

N.º 16.

Muy Señores mios haviendome mostrado un Colegial de estos que es-
tan aqui Carta de otro de ay de los que estan en su Casa y ban ã es-
sa Clase ã repasar en que le refiere el alboroto y desobediencia
que estos Colegiales Yndianos acaudillados con otros diferentes han
tenido en esse Colegio, pase con ella haver al Señor Dn Juan
Manuel de Vibero su Compºxº de Vms: quien se sorpendio de
la novedad y del ningun motibo que tienen essos Picarones y
pensando en el modo de Castigarlos y que sirba de freno y escarmi-
ento a los demas, pasamos ã ver al Señor Presidente no obs-
tante que dho Señor su compºxº de Vms no esta para ello
por el destemple de cabeza tan grande como tiene, y su Señoria
enterado de todo y de que en otras ocasiones se le impuso ha-
vian tenido otras desovediencias, y que quando se las Castiga
por los Maestros havian dhos. que para ello tambien sido in
ducidos por esse Mayordomo y su ayudante, resolbio que los
motores ã esse escandalo sean puestos en la Caraca por un
año ó mas tiempo y los otros en el Navio de Guerra el
terrible pero que antes sean Castigados con muchos azotes,
y poca comida, y que si alguno los estimula ã semejan
tes infamias sean despedidos por que no son asumptos q.e
se deven dicimular ni en lo mas lebe lo que participo ã
Vms por que el Señor su compºxº no està para ello y ime-
diatamente pueden hazer la remicion con la seguridad cor
respondiente ã grillos y esposas y tres Soldados para evitar

mayor desorden &ca.

Debe acompañar â estos niños una Carta de Oficio del Sr. Juez de este Sem
rio, para este Sr. Intendte. de Marina Dn. Juan Gerbaut los admita, y d
ne, assi los mas culpados â la Carraca, como los menos â un Navio del R
que para lo uno y lo otro es nesesario el Decreto del Sr. Intendte. de M
rina.

Acompañan â esta los testimonios para la Matricula de Dn. Juan Franco. Lo
que despues de haver gastado en el pleyto sus dineros, por juntarse co
los otros dos opositores, que aora quedan solos, se ve obligado â matricular
Queda examinado y aprobado de Pilotin Juan Gatica, y lo mismo
Diego Gomes que aunque antes estaba examinado en la Habana, no te
carta de este Comandante como aora tiene, y queda embarcado este,
Joseph de Rueda pilotin para hazer viage â Buenos Aires en el
flame, en el que ban tambien Joseph Cavalleria, y Raphael de Vill
ambos Grumetes.

De acuerdo con el Sr. Divero, pido â Vms. una Caxa de Ropa, c
todos los instrumentos, y libros, y demas nesesario para havilitar â dho
an Gatica.

Quedo â las Ordenes de Vms. cuyas vidas gde. Dios ms. as. &ca. —
Cadiz 27 de Octre. de 1767—

BlM. de Vms. su mro. Sdor. y Capn.

Franco. Calderon y Ravago

SSres. Diputados del Rl. Semo. de Sn. Telmo.

S.or D.n Fran.co Calderon y Rabago.t

Muy S.or mio. Respondemos ala de v.m de 27 de acau.e proximo q. anoche alas 9 se embarcaron, y salieron para esa Ciudad en Barco del Patron Fernando de ortega los 14 Coleg.s que comprehende la nota adjunta, y son los mismos que incurrieron enla osadia de faltar enteram.te ala obediencia delos Maestros, inquietando, y escandalizando por toda la Noche del dia 24 de esta, y Mañana siguiente, a este R.l Colegio, y su Comunidad, sin dexarla sosegar, tirando todas las Camas, fumando tabaco en los dormitorios, maltratando alos Coleg.s pequeños que no les obedecian sus iniquidades, Mofandose con vergonzosa irrision de los 3 Maestros, provocandolos para embestirles si los quisiesen contener, e influidos de antemano por algunos Dependientes de este Colegio, segun indicios de otras ocasiones, y preparados con Navajas grandes, y Juan Rosillo uno delos Autoheres, con un cuchillo de Mon enque tenia grabado su Nombre, cuias Armas seles aprehendieron: de modo que no fue posible cortar la algazara, griteria ni estruendo de las Camas, hasta que se traxeron 6 soldados, con el Ayudante del S.or Asistente, y se asegurasen, aque concurrimos tanvien (ecepto Nro Comp.ro el S.or D.n Juan Manuel de Bivero que estaua ausente en casa) en cuio acto aun no sedetubieron en Aprestar, que si ubieran hecho lo que querian seles prenderia por algo con otras razones inmodestas, y altanerias

Para Satisfacer semejante atrebimiento se les ha Castigado Con azotes, en presencia de los Coleg.s teniendolos quinze dias arrestados Con grillos, y ademas, para que sirva de escarmiento aunque me=recian (especialm.te los seis primeros) por su extremada insolencia y ser authores de una sedizion tan perniciosa, el de ala Carraca justam.te (Conforme al dictamen del S.or Presidente) los remiti=mos a vm. para que sin saltar en tierra, sean conducidos sin quitarles los grillos hasta estar en el Navio o Navios de Guerra, mas pronto, que señale el S.or Intendente de Marina aquien hara vm. a dho proposito la mas reverente suplica en Nro. Nombre, encargando despues mui particularm.te no se les permita salir de abordo para nada, y embargarles sus sueldos como q. han surtido de toda ropa, e instrumentos a eccepcion de lo q. explica la Nota se les Comprará a alguno en esa, lo que esperamos merecer a vm. no omitiendo el manifestarle, que estando ya embarcados anoche los dhos Coleg.s tubieron la desatencion, o por mejor decir la desberguenza de prorrumpir el nombrado Juan Rosillo, que los Maestros no se lo havian de ir apagar alos infiernos; Juan Carmona que dentro de 8 dias ya estaria aca, y a algunos le pareció a Villavizencio, Con mucha ironia, que el no decia nada; pero q. todo esto, entono que lo oyeran los Maestros; ya un q. estas expresiones de suio las Conocemos baladronadas, e

inutiles, no son despreciables para calificar la tenacidad en su soberbia, y malos procederes de estos huerfanos, quedandonos el sentimiento de no haver, yà en ellos, ni una seña de la mas sana educacion con q.e aqui se les a criado: V.m en vista de todo, harà las combenientes pesquizas, examinando al sargento, y soldado de la guardia de esta R.l casa, que los acompaña, y a los mismos seminaristas; y conforme a ellas procuraràn aplicar los remedios que su viveza discurrirà eficazes, para hazer humildes a esos Niños, y mozos soberuios, y que no experimenten la menor livertad, hasta que desen de serlo, para que asi queden correjidos, asegurado el honor, y reputacion de este R.l seminario; evacuanda en un todo nra oblig.on, y cumplida la horden del S.or Presidente, q.e V.m nos comunica en su citada Carta: esperam.s aviso de las resultas, y ocasiones de servir a V.m cuia vida pedimos a Nro S.or Gue. m.s an.s Sevilla 7 de Nob.re de 1767 = B.l m.o de V.m sus seguros Servidores D.n Juan Manuel de [illegible] Burexo = D.n Manuel del Riosoto = D.n Pedro de Rumargo =

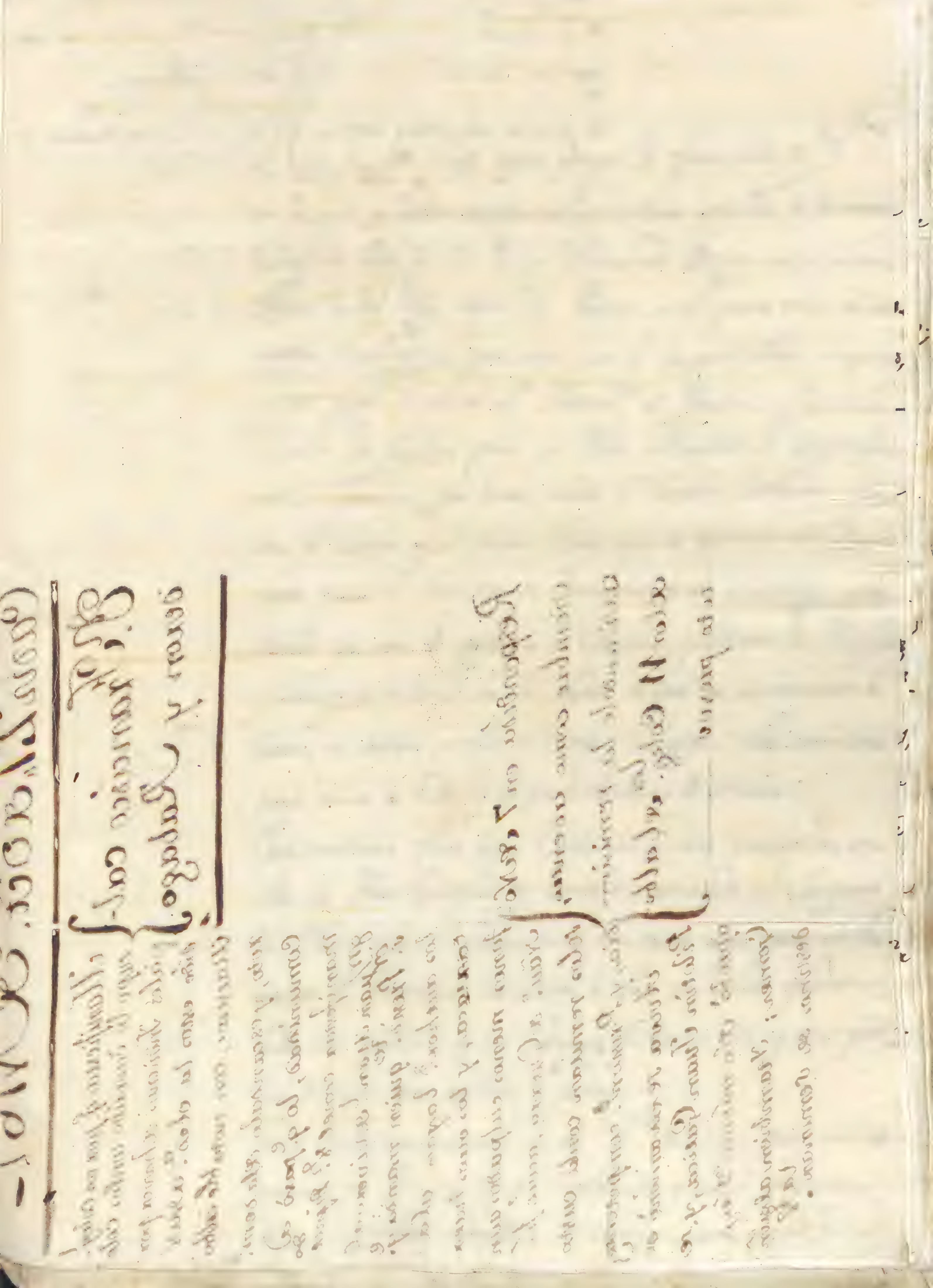
Nota de los onze colegiales presos, que lleva a Cadiz oy 6. de Nov.re de 1767 el Patron fernando de Ortega.

Juan Rosillo	Havil enteram.te Và surtido de todo, y solo se le comprarà en Cadiz, compases y Escala.
Anton.o Villavisensio	Havil. Và surtido de todo, y solo se le comprarà, Carta, compases, y Escala.
Juan Carmona	Havil. solo se le comprarà Escala.
Juan Lopez	Havil. solo se le comprarà Escala y compasez.
Fran.co Suarez	Havil. solo se le comprarà compases, escala, carta, y Compases.
Felix Chamorro	Havil. se le comprarà todo lo q.e al antecedente

Nota

estos seis coleg.s fueron los author.s del alboroto, y desobediencia contra los Maños, y los q.e movieron a seguirles los demas.

Diego Romero	Havil. se le comprarà Quadrante, Carta, compases, Escala, y Pizarra.
Sevastian Villalon	Mediano. se le comprarà lo mismo q.e al antecedente, menos Pizarra.
Jph Nadal	Havil. solo se le comprarà Escala.
Juan de la Hera	Inutil. No se le comprarà nada.
Mig.l Martinez	Inutil. Idem.



Cadiz 21. de Oct. de 1761

D.n Francisco Calderon y Rabago

Manifiesta q.e por un coleg.l supo lo ocurrido con los colegiales Indianos de haver perdido estos la obed.a a sus Maestros, con notable alboroto, y escandalo de la Comunidad, lo q.e pasó a manifestar con el S.r Diput.do D.n Juan Man.l de Vivero al S.r Presid.te quien manda q.e los author.s bayan ala carzeca, y los otros huerfanos menos culpados aun Nav.o de Guerra, acuio fin se los remitan con la custodia, y Prision.s competentes.

Avisa se examinó de Pilotin Juan Gatica, y se aprobó de lo mismo Diego Gomez; Y tambien algun.s destinos de Seminar.tas

Respondida en 7 de Noviembre como adentro, avisandole la remision de los 11 Coleg.les del alboroto presos

N.º 17.

Mui Sres mios ayer recevi la favorecida de Vms.
en la que se sirven notiziarme la infame picardia de los onze
Colegiales, que con el Patron Fernando Ortega me remiten.
Ayer tarde llegò aqui dho Patron, y al punto vino à bus-
carme el Sargento, que viene con el cargo de dhos Colegiales,
y yo passe à ver al S.r Intend.te de Marina, y haviendo-
le echo la suplica para que dhos Colegiales se depositasen
en la Carraca, por haver salido el terrible Cathalan à ha-
zer el Corso, y al punto hizo, que se formase el De-
creto para el Ministro de Arzenales, y me lo entregò, y no
siendo ya ora de pasar à la Carraca, quedaron los Colegiales
y Sargento à bordo, con la Orden de que no se atracase à
tierra, ni saltar en ella à ningun Colegial. Les suministre
para cenar à todos, y oy por la mañana de almozar.
Esta mañana flete una Cachucha, è hize transbordar en
ella los dhos Colegiales, y haviendole entregado al Sargento
la Orden del S.r Intendente, con carta mia para el Mi-
nistro de Arzenales, los remiti à ellos en donde quedan
todos con grilletes, y con cadenas de dos en dos, y uno que
hai de non con grillete, y cadena.
A mi Carta acompañaba la de Vms. de Oficio, para inteli-
genciar al Ministro de sus insolencias, y que à proporcion
de sus delitos les impusiesse los trabajos, como en la mia,

se lo suplicaba.

El Sargento, y Soldado que le acompaña volvieron esta tarde de la Carraca, y â quedado â bordo del Barco del Patron Ortega con los grillos, que recogio en la Carraca.

Es quanto tengo que noticiar â V.S.^{mas} â cuyas Ordenes que pidiendo â Dios g.^{de} sus vidas m.^s a.^s Cadiz 18 de Nov.^{re} de 1767.

B. l. M. de V.S.^{mas} su m.^r S.^{or} y Cap.^n
Fran.^{co} Calderon y Ravago

S.^{res} Diputados del R.^l Sem.^o de S.^n Telmo.

Muy S.or mio: Por la de Vm de 10 del corriente que-
damos entendidos de hallarse en la carraca los
11 Colegiales del alboroto, que remitimos à Vm pre-
sos, hasta que regrese el Navio de Guerra el Ter-
rible catalan, ò se apronte otro, en cuio caso se
les sacarà de la carraca, para destinarlos abor-
do; Y con esto experimentaràn dhos Colegiales,
quan apreciables son las grandes commodida-
des de su Seminario, haciendo cotejo con las pen-
siones que por su insolente procedèr estàn su-
friendo, mayormente no teniendo otro grava-
men en esta Real casa, que el obedezer lo quese
les manda para su buena educacion, y pronto
adelantamiento: Tenèmos entendido acompaña-
ron à dhos Seminaristas sus Arcas con la Ro-
pa, Libros, è instrumentos, lo que deve recogerse in-
continenti hasta destinarlos abordo, ò hazèr en-
cargo para que ellos no las posean, mientras es-
tèn en la Carraca, a fin de precaver vendan ò ex-
travien lo que quieran, suministrandoseles sola-
mente todas las semanas su ropa limpia, sobre
cuios particulares darà Vm las providencias que
sean mas combenientes.

Damos à Vm las devidas graci-

as por su Cuidado, y renobandole nros deseos de servirle pedimos à Nro Sor que la vida de Vmd por mus as Sevilla 17 de Noviembre de 1767 = Blmo de Vmd sus seguros servres = Dn Juan Manuel de Vivero = Dn Manuel del Rio Soto = Dn Pedro de Pumarejo = Sor Dn Franco Calderon y Rabago =

Cadiz 10 de Novre de 1767.

D. Franco Caldern y Rabago	Avisa llegaron los 11 Coleges presos, los qe puso en la Carraca pr haver salido el Navio de Guerra el terrible, catalan, y habla largamte de q.to practicò en el assumpto
Respondida en 17 de Novre como adentro	

t

N. 18.

Año de 1767.

Colocacion de colegiales del prest.^te a.^o

Remitida esta nota por el Padre Calderon en carta de 31 de Marzo de 1738.

Navios	Destinos	Dueños	Maestres	Capitanes	Santelmistas
Sn. Fernando	Buenos Aires	Dn. Diego Jimenez	Dn. Benito de Viñas	Dn. Benito de Viñas	1.o Augustin Castañeda 2.do 1.o Joseph de la Roza 2.do
Fenix = Barca	Honduras	Dn. Diego Jimenez	Dn. Pedro Vazquez	Dn. Pedro Vazquez	1.o Elias Monasterio 2.do
Peruviano	Lima	Conde de Reparaz	Dn. Nicolas de Rojas	Dn. Joseph Bentura Calzedo	1.o Dn. Manuel Moran, Piloto 1.o Clemente Xarias.
Genoves	Lima	Dn. Phelix de Almeida	Dn. Nicolas Geraldino	Dn. Diego Perez	1.o Manuel de Soto 2.do = Pedro de Moya 2.do 1.o
Placeres	Lima	Dn. Fran.co Tavernilla	Dn. Joaquin Xavier Garcia	Dn. Domingo Perez del Rivero	1.o Juan Perez 2.do = 1.o Juan Ramirez 2.do
S. Miguel	Lima	Dn. Fran.co Aguirre	Dn. Juan de Linares	Dn. Fran.co Valdivian	1.o Manuel Pedrero 2.do 1.o [illegible] Barruecos 2.do
Sn. Cenon	Habana	La Aduana			
Carmen	Buenos Aires	Dn. Domingo Ysa Murgia	Dn. Estevan Alvarez	Dn. Estevan Alvarez	1.o Joseph Diaz 2.do =
S. Carlos	Habana	La Compañia			
Diamante	Buenos Aires				1.o Joseph Sabal 2.do 1.o Sebastian Villalon 2.do



Navios	Destinos	Seminaristas	año de 1767.
Carmen	Buenos Aires	1.o Joseph Diaz	
Placeres	Lima	2.o Juan Ramirez, y Juan Perez	
Genovès	Lima	2.o Pedro de Moya, y Manuel de Sosa	
Fortuna	Carthagena	2.o Fernando Hortal, y Thomas Tonecilla	
S.n Fernando	Buenos Aires	1.o Augustin Castañeda	
Buen Suseso	Vera-Cruz	2.o Felix Monasterio, y Fran.co Gonzalez	
S.n Carlos	Habana	2.o Joseph Hadal, y Sebastian Villalon	
S.n Miguel	Lima	2.o Manuel Pedrera, y Joachin Barruecos	
Aquiles	Vera-Cruz	2.o Pasqual Urios, y Joseph de Dehesa	
Pasaro	Vera-Cruz	2.o Juan Gonzales, y Leandro de Quiros	
Palacra	Vera-Cruz	1.o Joseph Ybañez	
Rosario	Vera-Cruz	2.o Joseph Sanchez y Ramon de Molina	
Principe S.n Lorenzo	Buenos Aires	2.o Juan de Rivas Mundaca y Juan Martinez	
Oriflame	Buenos Aires	2.o Raphael de Milla, y Joseph Cavalleria	
Palas	Vera-Cruz	1.o Narciso de Tapia	
Gran Poder	Vera-Cruz	1.o Juan Valero	
Castilla	Vera-Cruz	2.o Joseph Muro, y Fran.co Cansino	
Barca	Habana	1.o Fran.co Martinez	
Nag.a de Legoçe	Buenos Aires	1.o Joachin del Pin	

Colocacion de los Colegiales embarcados el año de 1767

Nota de los siete Colegiales que conduce el Patron Joseph Ruiz a Cadiz en 7 de Agosto de 1768.

N. 19-

tiene un viaje ala America} Jph Dehesa y Labastida ---"

Jph Andres Maria ---"

Jph Maraver y Mendieta"

Jph de Villasana y Torres"

Juan Dominguez Pacheco --"

Fern.do Gonzalez del Pino ---"

Sevast.an de Cala y Parrado"

Todos siete colegiales son mui habiles: llevan cada uno 2 mudas de Ropa de camisa, chaleque y Calzon: 3 pares de medias, otros 3 de Zapatos: Capote, Sombrero, Arca, Petate &c. todos libros, vestido de chupa y Calzon de Paño azul, menos Jph Dehesa que no lo lleva por haver yà navegado; Por lo que solo se les comprarà en Cadiz a cada uno:

Carta, dos compases, Quadrante de Observacion, Escala y Pizarra, y nada mas.

Sevilla 7, de Agosto de 1768,

Razon de los siete Coleg.s remitidos p.a embarcarse, con el Patron Jph Ruiz.

Lista de los Colegiales, q. conduze el Patron D.ⁿ Joaq.ⁿ Borrallo para los Navios de la pres.te flota, y salen oy 1.º de Ocubtre de 1768.

Mui haviles

despedido -- Jph Atienzo, y Guerra
Fran.co Carrino, y Perez
Ramon de Molina, y Alaniz
Man.l Guillermo Perez.
Christov.l Macias Santana.
Ant.o Rovere, y Velazq.z
Ant.o Yllanez de Vargas,
Alonso Vasq.z de Victoria,
Fran.co Sanchez Serna
Victorino de Sandoval,
Juan Man.l Crespo, y Cordero
despedido -- Vizente Sotillez, y Bayle
Fran.co Sanchez Crespo

Estos treze Colegiales van equipados de todo; y solo se les comprarà en Cadiz à cada uno, Quadrante de observacion, Carta, escala, compaces, y Pizarra

Rafael Porcuna, y Ortega
Luis Calvete, y Moriel
Jph Roldan Carrillo

Estos tres Coleg.s van tambien con todo lo necessario; y solo se le comprarà à cada uno compaces, Carta, escala, y Pizarra

Juan Gonz.s y Resa

Este lo lleva todo; y no se le comprarà nada.

Todos dhos 17 Colegiales son mui haviles.

Medianam.te impuesto

Despedido Florencio Ant.o Gala,,
Despedido Joaq. Lopez Becerra,,

} à estos solo se les compraro Carta, escala, y Compases Pizarra, y Quadrante de observacion,

Inutiles

Despedido Juan Jph Alzerreca
Man.l de los S.tos Pasuelo,,
Juan de Salazar, y Amil,,
despedido Pasqual Cardo, y Salas

} à estos no se les compraron nada

Ademas delas Matriculas de los 23 coleg.s referidos, fueron las de los sig.tes q.e son despedid.s

Narciso de Napia ——,,
Jph sanchez Calatraba —,,
Fran.d fombella ——,,
J Jph Ximenez y Flores —,,

Señores Mayordomos, y Diputados

Muy Señores mios desea mi buen afecto q. la Salud de Vmds. se dilaten con compañía de todos hesos Señores ofreciendo la mía a la Disposición de Vmds. deseando serviles.

Señores mios ayandome en esta Ciudad con animos de hazer viage al golfo de hondura con la pazta la thesis pratexsiado de Dn. Nicolas de Arze, pues assi melotenia ofrecido en esta sastifacción vivía Descuidado, y para este fin compraher unos Restos q. tenia cuios efectos sucisten en mi poder; pero aviendo llegado fernando Salvatierra a esta Ciudad con dañada yntención y pretectos falsos se yntroducion con dho. Señor Arze, y le dijo q. yo estava Rmata

do de terciánas, y q. thozalm,te no p[...]
Navegar por la Presente, y que [...]
un Octante que tenía q. este me lo
compraua dho Señor le digo que
tenía yo empeñado siendo su lo [...]
mismo tiempo le digo q. si quería h[...]
zer el fauor de pedir á el Padre [...]
nonbrare para su frag.ta lo q. executo
y gnorando la dañada yntencion que
trahído luego q. ablé á dho Señor
me digo como Saluatierra le avía [...]
cho todo lo q. ya queda referido, y [...]
endome sin recurso alguno Deter[...]
miner Ver á el Padre Calderon, [...]
le dixe como tenía estos realitos [...]
pleados en generos á propiados p[...]
ra la tierra los q. para otra par[...]
no sirven le suplique por el Am[...]
De Dios me destinare en la frag.ta
thetis me respondió q. no entendía [...]
heso, que me fuere aver con los Am[...]
del nabío, y que si acaso me querí[...]
recivir estava bien, y q. si no el n[...]

ria meterse en hecho por q Salvatierra
estava destinado en dha. frag.ta aver Re
servido el papel delos amos, y tener el
visto bueno del Comte. de Pilotos conq.e
mediante áque este Salvatierra me
aquitado la Conveniencia con pretextos
tos falsos suplico à Vmd.v me ágan el
onor de mandar semedestine en dha
frag.ta Prefiriendome alos q tienen di
cha frag.ta y q el sucedicho se lede des
tino en otra parte a cuio favor que
dare agradecido toda mi bida Dios
Gue. à Vmd. m.s a.s Cadiz, y Nobiem
bre 22. de 1768 a.s

B. L. M. de Vmd.
su mas humilde Servidor

Diego dela Rosa, y Contrer.s

Cadiz 22 de 7.re de 1768

el coleg.l Diego de la Rosa y Contreras	Sup.ta Pag. de quanto le para en el Asump.to de su acomodo en la Reg.ta la tetis, y suplica escriva V.S. la Dipuracion a d.n Fran.co Calderon para su logro
Se le escribió al P. Calderon como lo pide dho Contrer.	

7

S.ͬ D.ⁿ Fran.ᵈᵒ Calderon y Rabago.

Mui S.ͬ mio: En vista del recurso q.ᵉ nos ha hecho el Pilotin ~~[illegible]~~ D.ⁿ Diego Blas dela Rosa y Contreras, hijo desta R.ˡ casa, hemos determinado se sirva V.m colocarlo detal Pilotin enla freg.ᵗᵃ la Tetis p.ᵈ Honduras, con preferencia a otro qualesquiera, asi porque el merito de su antiguedad, suficiencia, y sumision con que sp.ᵉ se ha portado con esta Diputaz.ᵒⁿ le hacen acreedor a ello, como porque lo dirijimos à esa ciudad para que obtubiese dho destino, y de quedar executado estimaremos a V.m nos dè aviso, facilitandonos al mismo tp.ᵒ motivos de serviale.

N.ᵗʳᵒ S.ʳ G.ᵉ a V.m los m.ˢ a. que deseamos. Sev.ᵃ 19 de Nov.ʳᵉ de 1768 =

B.l.m. de V.m sus seguros serv.ʳᵉˢ = D.ⁿ Juan Man.ˡ de Vivero = D.ⁿ Pedro de Pumarejo = D.ⁿ Mig.ˡ Jacinto Carballo =

Sevilla 17 de 7.re del 1768

Al S.r Fran.co Calderon y Rabago

P.a Para que coloque en la fregata Tetis que va a Honduras con plaza de Pilotin a Diego de la Rosa y Contreras, con preferencia hasta otro qualesq.ra

t

{Año de 1768}

Colocacion de colegiales -

San Lorenzo. Vera Cruz Nilon Dn. Lavino de Sn. Vic.

+ Antonio Yllanes — Mo. 11 dᵒ

+ Joseph Maria Martinez Mo. 11 dᵒ

+ Juan Ximenez — 4 dᵒ Gte. transbordado del Atlante.

+ Cayetano Monroy. . Gte. Idem. 11 dᵒ

+ Franᶜᵒ Garzia — — Gte. Idem. 11 dᵒ

dᵒ Joseph Martinez — — Gte. Sulio de Dn. Franᶜᵒ Borrado.

Matamoros. Vera Cruz

dᵒ Salvador Fernandez Montero. Gte.

dᵒ Juan dela Cruz. — — Gte.

dᵒ Juachin Olivares — — Gte. Despedido.

Enfermos

+ Manuel Montez. 1. dᵒ

+ Antonio Fernandes. 1. dᵒ

La Catalana - Buenos Aires

+ Joseph Cavalleria — 11 Mo. sirviendo de Piloto.

+ Juan Alzemena — — 11 dᵒ Gte.

Artistas. Cartagena,

+ Luis Calvete — — Gte. 11 dᵒ

+ Juan Beltran — — Gte. 11 dᵒ

enfanta del S.r Carballo de 29 de sept. de 1769.

Rela de los Cirujanos Santelmistas, que oy 14. de Octubre de 1768. an salido de este Puerto de Cadiz en diferentes Naos: à saber:

// Jenible à Carthagena de Levante, y Argel por la Redempcion.
Joachin Paramo ...., Aº.
* Joachin de Olivàr ...., Mº.
* Sevastian de Cala ...., Gte 2º.
* Antonio Alencastre ...., Gte 2º.
Dn Juan Eusebio del Castillo ...., Pto 1º.

// Industria = Buenos Aires.
Dn Pedro Bernat ...., Pto 1º.
Bernabè Suares ...., Aº.
* Juan de Huelcano ...., Gte 2º.
* Juan Curado ...., Gte 2º.
Antonio de Plaza (Pupilo)., Gte 2º.

// Sta Cathalina = Buenos Aires.
Dn Pedro Rodriguez ...., Pto 1º.
* Franco Bonilla ...., Aº.
* Joaquin de Osuna ...., Mº.
* Joseph Sta Ana ...., Gte 2º.

Jesus Maria = Buenos-Ayres.
Dn Manuel Estayolà .... Capn y Pilto
Estevan Martines.. Mº sirvo de Pilotin
Joseph Gonzales ...., Gte 2º.
Felix Monasterio ...., Gte 2º.

// Urca Sn Carlos = Habana.
Juan Mexias ...., Pilotin.
Miguel Martines ...., Gte 2º. 3o.
* Joseph Andres Maria ......, Gte 2º.

// Urca S. Juan = Habana.
* Antonio Villavicencio ...., Mº.
* Joseph Villa-Sana ......, Gte 2º.

// Urca S. Julian = Habana.
Dn Gavino de Sn Pedro = Capn y Piloto 1º.
Dn Franco Pasares .... Piloto 2º.
* Juan Beltran ...., Gte 2º.
* Thomas Torrecilla = Hospital. Gte 2º.
Quedò enfermo.

// Saetia Sagrado Nacimiento. Habana.
Dn Gabriel Oriortua 2º Piloto. con Cargo de Primer Piloto.

Jph Dehera ——"
Narciso detapia —"
~~felix [illegible]~~ "
Jul. Clanos y Ponce — 8º fº 28.
Jph Muro —— " 8º fº 45.
Pedro Damino —" 8º fº 36.
tomas Tomz Torrecillas " 8º fº 53.

Cadiz 14 de Octubre de 1768.

Lista de la colocacion de colegs. que salieron a Navegar p.a la America, de la Bahia de Cadiz en 14 de Octubre de 1768.

Navios	Dueños	Capitanes	Maestres	Segundos Pilotos Santelmistas	Pilotines Santelmistas	Artilleros Idem	Marineros	Grumetes
España	El Rey						* Juan Gonzales	* Manuel Ximenez * Joseph de la Espada * Fernando Gonzales * Luis Gallegos
Dragon	El Rey					* Juan Rosillo	Joseph Garcia	* Joaquin Bordomingo? * Juan Chenchi * Joseph Marave?
[A]quiles	Conde de Reparaz	Dn Augustin Bmechea?	Dn Juan de Ysiarte		Juan Roldán * Pasqual Urios			* Fran.co Crespo * Miguel Rosete * Manuel Perez
[illegible]gnacio?	Gremios mayores	Dn Diego Galiano	Dn Miguel de Lorencene?					* Juan Lopez * Juan Arizmeca? * Joachin Becerra * Luis Calvete
Sta Ana	Gremios menores	Dn Mauricio del Valle	Idem					* Bartolome Salgado? * Pasqual Cardo * Alonso Burguez?
S. Raphael	Dn Fran.co Aguirre	Dn Phelipe Garcia	Dn Luis Navarro					* Juan Pacheco * Raphael Porcuna Joseph de los Reyes Joseph Ximenez
Neptuno	Dn Pedro de Agreda	Dn Jacinto Mugartegui	Dn Lorenzo Victoria				Juan Salguero?	* Fran.co Cansino * Vicente Soulier * Fran.co Sanchez Zerna Joseph Martinez
[illegible]la	Dn Miguel de Morales	Idem	Idem					* Joseph Carrillo * Victorino Sandoval * Manuel Carmona * Fernando Cano
[illegible]ano	Montes	Dn Aug.n de Larrea	Dn Fran.co Ant.o de Montes					* Florencio de Lata Joseph Ordoñez * Antonio Yllanez
[illegible]ora	Valcarzel	Dn Fernando Cortes	Dn Pedro Marin de Murgia	Dn Joseph Carrero				* Joseph Sanchez * Ramon de Molina Gonzalo del Marmol * Juan Crespo
[illegible]n	Dn Fran.co de Sierra		Dn Fran.co de Sierra	Dn Nicolas Rodriguez Cosas?				* Christobal Macias * Juan Meza * Manuel Peloscantos?

Cadiz 22 de Dizre de 1768.

Razon puntual de los 17 Colegiales que ban en la presente Flota de Nueva españa del cargo del Sr. Gefe de esquadra Marques de Casa Tilli, con plazas de segundos Pilotos, Artilleros, Marineros, y Grumetes: Remitida Por d. Franco Calzeron y Rabago Presvro Director de los colegios en Cadiz; de cuia Bahia salió dha Flota el Jueves 22 de Dizre de 176[illegible]

2 N.º 20.

Año de 1769.

Cartas de este año de D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Calderon y Rabago, Director de los Colegiales.

Y Notas de sus destinos y viages.

Nota de los Colegiales que oy 4 de Diziembre de 1769 se remiten a Cadiz para su embarque ———„———„

Mui habiles„

Juan Gonzalez Reza ——„ { Nada porque todo lo lleva todo, y el Quadrante de observaciones lo tiene el P. Calderon

Manuel de Montes y Probenza„ { Nada, pues lo lleva todo-

Juan Chamorro de Moxa ——„ { Ydem —

Mateo Rodriguez y Pinto ——„ { A este se le comprarà Carta, compases, escala, Pizarra, y Quadrante de observacion -

Manuel Mariño y Maestre„ { Lo lleva todo -

Medianos„

Josef Gutierrez y Gonzalez { Solo se le comprarà compases -

Antonio Pabon y Vargas„ { Ydem, y mas Quadrante de observacion -

Inutil„

Manuel de los santos Pasuelo„ { Nada, lo lleba todo -

Nota

Bàn equipados de todo lo necesario, y solo se les comprarà lo que se expresa a continuacion de su nombre de cadarno =

Sevilla 4 de Dizre. de 1769_

Nota de la remisión de 8 Colegs. a Cadiz para embarcarse =

S.r D.n Fran.co Calderon y Rabago.

Muy S.r mio: Aun q.e particularm.te hemos recomendado a V.m por mano de n.ro comp.ro el S.r D.n Mig.l Jacinto Carvallo, al Pilotin D.n Pedro Centellas, para que se sirviese colocarlo en alguno de los Navios q.e se aprestan p.a Lima, no ha logrado esta Diputac.on sus deseos; y no teniendo otros, q.e los de proteger como es justo y consiguiente a n.ra obligac.on a los Colegiales, concurriendo serlo el d.ho D.n Pedro, y otros motivos q.e le hacen benemerito, no excusamos repetir a V.m muy deveras la propuesta instancia, esperando de su atencion nos dexe ayrosos, destinando immediatam.te al expresado Pilotin en el primer Navio, p.a que consiga sus pretendidos alivios: no dudando merecer a V.m aviso de las resultas p.a n.ro gobierno.

Quedamos para servir a V.m con todo afecto, y con el mismo pedimos

a V. Xto Sr. Que guarde muchos as. Sevilla 30 de Dizre de 1769 = B.l.m. de Vm. sus mayores servres = Dn. Juan Manuel de Vivero = Dn. Juan Joseph fernandez =

Sevilla 30, de Dizre de 1769.

A D.n Fr.co Fran. Calder.n y Rabago = | Recomendandole la colocacion del Piloto D. Pedro Centellas, recordandole las anteriores instancias =

11

Noticia de los Seminarios Embarcados en es-
te año de 1769.

...Buen Consejo ... Urtarin alfer	Fernando Castilla	do 11
	Diego de Forrer	do 11
	Pedro Ximenez	do 11
	Manuel Pedrera	do 11
...Carlos	Ignacio Sanchez	do 11
	Manuel Marabel	do 11
...Cña. S.ra del ... y S.n ... laz de Barí.	Aug.n Castañeda	do 11
	Joaq.n Olivar	do 11
	Fran.co Paliano	do 11
...Aurora ... Linña (?) ... mug.a	Matheo Fribiño	do 11
	Jul. Ramirez	do 11
...iam.te	Joseph Ibañez	do 1
	Fran.co de Mier	do 1
...uviano	Fernando Salvatierra	do 1
...rtanza	Man.l Roldan — do 11	do 1
	Pablo Roldan — do 11	do 1
...aitamo ...	Salvador Montero	do 11
	~~Man.l de Montes~~	
	Ant.o Villavicencio	do 11
	Juan de la Cruz	do 11
	Fern.do Olivares	do 11

S.^n Fran.^co de Paula — Joseph Caballería — ,, 11. ^do / Juan Alcantara — ,, 11. ^do

Astuto — Luis Calvete — 11. ^do / Jph. Beltran — 11. ^do

S.^n Julian — Thomas Torrecilla — 11 ^do / Miguel Moreno — 11 ^do

S.^n Antonio — Joseph Alencastre. 11 ^do

Venus — Joseph de Hesa. 11. ^do

Imperial — Sebastian de Cala. 1. ^do

S.^n Joseph — Joseph Dias. — 1 ^do
Idem — Augustin Constantino 1 ^do

Palas — Joseph Panicio Lopez — 1 ^do / Juan Correa. — 1 ^do

Neptuno — Juan Beltran. — 1 ^do / Luis Calvete. — 1 ^do

S.^n Lorenzo — ^do 11. Juan Ximenes Baños. = Antonio Llanes 11. ^do / ^do 11. Cayetano Monroy. = Miguel Delfin / ^do 1. Joseph Maria de la Torre. = Joseph Martinez 1. ^do

Atlante — ~~Fran.^co Garcia~~ / Pedro Ortega 11. ^do

Buches desarmados — Fran.^co Garcia. 11 ^do

ffrea- - - - - Fran.co Cansino. 1-80
Joseph Villasana. 1-80
Diego Gutierrez. 1-80
Joaq.n Garzia. 1-80

Año de 1769.

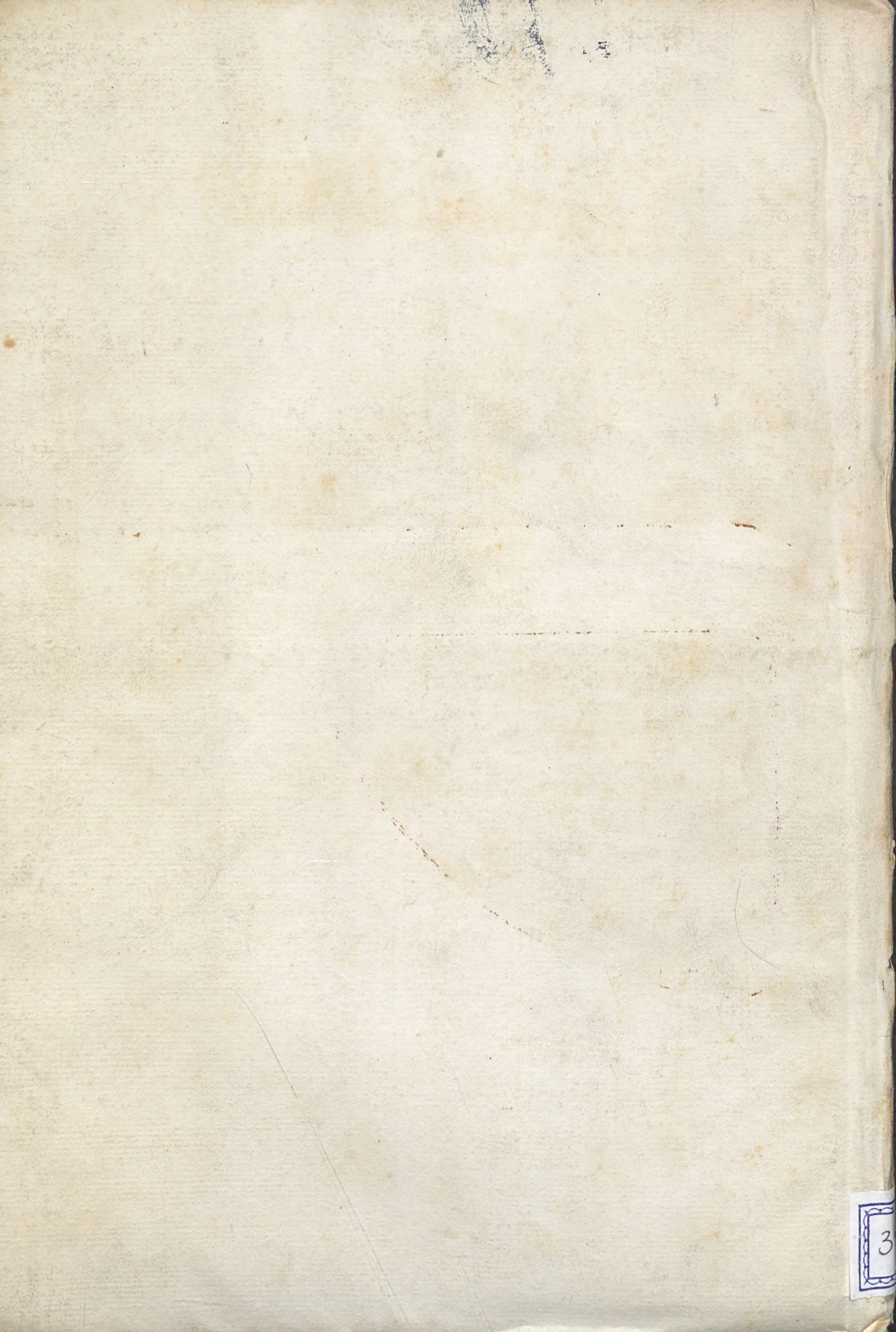
Colocacion de Colegs.

Sentados

Año de 1769.

Colocacion de Colegs.

Sentados.


3


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm